

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. GENERALIDADES.....	6
2.1. ¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?	6
2.2. ¿CÓMO SE TRANSMITE?	6
2.3. ¿CUÁL ES EL CUADRO CLÍNICO? (signos y síntomas)	6
2.4. ¿EXISTE TRATAMIENTO?	6
2.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	6
2.5.1. Medidas generales.....	6
2.5.2. Acciones individuales de prevención.....	7
3. MEDIDAS GENERALES ADOPTADAS POR EL PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19.	8
3.1. Recomendaciones generales para la obra.....	9
3.2. Espacios de oficinas.....	9
3.3. Frentes de trabajo.....	9
3.4. Áreas sociales y zonas comunes.....	10
3.5. Restaurantes.....	10
3.6. Campamentos.....	11
3.7. Residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios: se diseña una guía para tal fin (ver guía).....	12
3.8. Transporte del Personal.....	12
4. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.	13
5. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	14
6. PROCEDIMIENTO DE INGRESO A CAMPAMENTOS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO	15
6.1. PROPÓSITO.....	15
6.2. ALCANCES DEL PROCEDIMIENTO.....	16
6.3. DEFINICIONES:.....	16
6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	18
6.4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS AL INGRESO A CAMPAMENTOS.....	18
6.4.2. INGRESO DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE OBRAS PRINCIPALES.....	19

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

6.4.3.	DESINFECCIÓN DE AUTOMOTORES.....	19
6.4.4.	DESINFECCIÓN DEL PERSONAL.....	19
6.4.5.	TOMA DE TEMPERATURA.....	20
6.4.6.	ABORDAJE DE VEHÍCULOS DESINFECTADOS.....	20
6.4.7.	EXCEPCIONES ESPECIALES.....	20
6.5.	BIBLIOGRAFÍA.....	21
6.6.	ANEXO 1. FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO DE INGRESO A CAMPAMENTOS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO.....	23
6.7.	ANEXO 1 - CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 EN TRABAJADORES DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO.....	24
6.8.	ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TIMSEN.....	26
6.9.	ANEXO 3. FORMATO PARA LA TOMA DE TEMPERATURA.....	28
7.	GUÍA DE MANEJO DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO.....	29
7.1.	PROPÓSITO.....	30
7.2.	ALCANCES DEL PROCEDIMIENTO.....	30
7.3.	DEFINICIONES.....	30
7.4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	38
7.4.1.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	38
7.4.2.	MEDIDAS GENERALES:.....	40
7.4.3.	IDENTIFICACIÓN DEL CASO.....	40
7.4.4.	CONTACTO CON EL PERSONAL DE LA SALUD DEL PHI.....	41
7.5.	VALORACIÓN MÉDICA INICIAL.....	41
7.6.	DEFINICION DEL ESTADO DEL PACIENTE.....	41
7.7.	REPORTE AL SIVIGILA.....	43
7.8.	CADENA DE LLAMADAS.....	43
7.9.	REPORTE AL S.V.E.....	43
7.10.	DESPLAZAMIENTO SEGURO.....	43
7.11.	ENTREGA DOMICILIARIA DEL PACIENTE ASINTOMÁTICO O CON SINTOMAS LEVES. 44	
7.12.	DESINFECCIÓN TERMINAL DEL VEHÍCULO Y AREAS DE AISLAMIENTO.....	44
7.13.	BIBLIOGRAFÍA.....	44

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	---	---

7.14.	ANEXO 1. FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO.	46
7.15.	ANEXO 2 – Flujograma de Manejo – Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia	47
7.16.	ANEXO 3 – FICHAS 346 y 348 del SIVIGILA	48
7.18.	ANEXO 5 – DIRECTORIO TELEFÓNICO MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA	51
7.19.	ANEXO 6 – DIRECTORIO TELEFÓNICO EPS	52
8.	PROCEDIMIENTO PARA DESINFECCIÓN DE PERSONAS, VEHÍCULOS E INSTALACIONES PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO	54
8.1.	OBJETIVO	54
8.2.	ALCANCE	55
8.3.	DEFINICIONES:	55
8.4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	55
8.4.1.	DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	55
8.4.2.	DESINFECCIÓN DE PERSONAS	56
8.4.3.	DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES/ ÁREAS DE CAMPAMENTOS DEL PROYECTO ITUANGO	56
8.4.4.	DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIOS DE LENCERÍA EN SITIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	57
8.4.5.	TRATAMIENTO DE CHOQUE CON OZONO PARA DESINFECCIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE ZONAS COMUNES	62
8.5.	ANEXO 1. FORMATO PARA EL CONTROL DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	63
9.	ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA EVENTUAL INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 AL PROYECTO HIDROELECTRICO ITUANGO.	64
9.1.	OBJETIVO	64
9.2.	ALCANCE	64
9.3.	DEFINICIONES	64
9.4.	MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19	66
9.5.	ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS IPS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS	67
9.5.1.	Alistamiento de residuos	67
9.5.2.	Manejo de los residuos en la habitación del paciente o zona limpia	68
9.5.3.	Manejo de los residuos la antecámara o zona sucia	68

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

9.5.4.	Recolección interna de residuos.....	68
9.5.5.	Almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final	69
9.6.	ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AMBULANCIAS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS.	69
9.6.1.	Alistamiento de residuos.....	70
9.6.2.	Manejo de residuos.	70
9.6.3.	Almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final.	71
9.7.	BIBLIOGRAFÍA.	71
10.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	73

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN.

El SARS COV II o Covid 19, es un virus de reciente introducción al país proveniente de China, el cual produce un cuadro florido de síntomas, principalmente respiratorios, con un espectro de manifestaciones que van desde síntomas leves, hasta el desarrollo de un cuadro de síndrome de dificultad respiratoria aguda severo (SARS por sus siglas en inglés), e incluso la muerte. Su importancia epidemiológica no radica en su virulencia como la de otros virus, por ejemplo, el ébola virus, cuya mortalidad se ubica entre 50% y el 90%, si no, en alta transmisibilidad, lo cual genera una alta morbilidad, afectando a un gran número de personas en un periodo corto de tiempo. Desafortunadamente existen individuos susceptibles a la enfermedad, ya sea por cuestión genética o por la presencia de comorbilidades (como la hipertensión arterial, diabetes mellitus, inmunodeficiencias, entre otras), haciendo que una parte importante de la población desarrolle síntomas moderados a severos, con necesidad de atención intrahospitalaria, y en algunos casos, atención especial en una unidad de cuidado crítico. Esta situación conlleva a la rápida saturación de los servicios de salud, impactando negativamente en el pronóstico de la enfermedad.

Para EPM es indispensable la salud y bienestar de todas las personas que trabajan en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango, y en concordancia con las medidas adoptadas por el gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y la Protección Social, para la contención y mitigación de la pandemia del Covid 19 en nuestro país, se hace necesario diseñar estrategias que permitan en la medida de lo posible, reducir el riesgo de introducción de la enfermedad dentro del proyecto; así mismo, mitigar el impacto que pueda tener en la población laboral, a través de las medidas de higiene, distanciamiento social, e incluso, el uso obligatorio de elementos de protección (como el tapabocas). En las siguientes páginas encontrarán las medidas adoptadas por el Proyecto Hidroeléctrico Ituango, de manera general, y la adaptación de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y la Protección Social.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

2. GENERALIDADES.

2.1. ¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

Este un virus que provoca enfermedades respiratorias y es denominado NCOV-2019 (Nuevo Coronavirus VIRUS SARS CO-V 2 (COVID-19)), este es un agente causal de la pandemia actual, comenzó en China en diciembre de 2019 y se ha propagado rápidamente debido a su fácil contagio persona a persona, a través del mundo. Los coronavirus tienen forma de corona y de ahí su nombre. Pertenecen a una familia de virus que pueden causar diversas enfermedades, tales como resfrío común o infecciones respiratorias agudas graves.

2.2. ¿CÓMO SE TRANSMITE?

Se transmite a través de la saliva, el moco y la secreción de los ojos que quedan suspendidas en el aire o sobre superficies, que posteriormente pueden ser inhaladas o posteriormente llevadas a las mucosas por lo general a través de las manos.

2.3. ¿CUÁL ES EL CUADRO CLÍNICO? (signos y síntomas)

- Fiebre, tos, congestión nasal, malestar general, dolor de garganta, y dificultad para respirar, se describen como los síntomas más comunes.

2.4. ¿EXISTE TRATAMIENTO?

Actualmente no se ha desarrollado una vacuna para éste virus. No existe en la actualidad un tratamiento específico y sólo se limita a un manejo de apoyo dependiendo del estado clínico.

2.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

2.5.1. Medidas generales.

Como medidas generales para evitar la propagación y el contagio del Virus dentro de la población que labora en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango, basados en la bibliografía disponible y las orientaciones del Ministerio de Salud y la Protección social.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

2.5.2. Acciones individuales de prevención.

- Lavado de manos. Indicaciones para el lavado de manos:
 - a) Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
 - b) Frotar las palmas entre si
 - c) Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
 - d) Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
 - e) Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos
 - f) Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
 - g) Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
 - h) Enjuagar las manos.
 - i) Secarlas con una toalla de un solo uso.
 - j) Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

- Evitar contacto directo con las demás personas: saludos de mano, de beso, abrazos.

- Si va a toser o estornudar, cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable (nunca con la mano); o hacerlo en el ángulo interno del codo.

- Procurar mantener una distancia ideal de 1 a 2 metros en áreas comunes.

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca: Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a sí mismo.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

3. MEDIDAS GENERALES ADOPTADAS POR EL PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19.

- Se autoriza la salida del campamento de todo el personal con factores de riesgo como: enfermedad respiratoria de base (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, asma), cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares (hipertensión, enfermedad coronaria), inmunodeficiencias, mayores de 60 años y mujeres en estado de gestación y lactancia.
- El proyecto se adhiere a realizar trabajo en casa, exceptuando quienes deban permanecer por razones de la prestación de los servicios públicos y aquellos asuntos críticos definidos por el respectivo responsable de cada una de las empresas contratistas y EPM, en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.
- Se redujo el personal al mínimo, con el objetivo de cubrir las funciones vitales del proyecto.
- Como una medida para evitar la rotación frecuente de personal, las jornadas de trabajo se modificaron dependiendo de la necesidad, con el fin de aumentar la estadía de las personas en el proyecto.
- Con el fin de evitar el desplazamiento diario de trabajadores residentes en los municipios del área de influencia del proyecto, se brindó la posibilidad de alojamiento dentro del mismo campamento.
- Solo está permitido realizar el traslado de personal, desde los campamentos hacia las obras principales, se restringe el direccionamiento de vehículos a corregimientos cercanos como el Valle de Toledo y municipios cercanos al proyecto.
- Se adopta el uso obligatorio de tapabocas para todo el personal que deba permanecer a menos de dos metros de distancia, comparta áreas comunes, transporte y lugares sin ventilación natural.
- Al ingresar al campamento, todas las personas deben cumplir con las medidas adoptas en la guía de ingreso (ver más adelante).
- Se recomienda implementar campañas de higiene personal y lavado frecuente de manos.
- Se dispuso de dispensadoras de gel antibacterial y productos de desinfección en todas las áreas donde haya personal.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

3.1. Recomendaciones generales para la obra.

El personal que se traslade desde el campamento hacia las obras del proyecto Ituango debe tener presente las siguientes normas:

- Portar siempre el documento de identidad y respectivo carné de la empresa a la que pertenezca.
- Usar los respectivos elementos de protección personal incluyendo protección respiratoria.
- Realizar lavado de manos.
- No consumir alimentos en lugares no permitidos.
- No ingresar al campamento comidas provenientes de otros lugares.

3.2. Espacios de oficinas.

- Como medida preventiva se suspende el funcionamiento de los aires acondicionados y se deja circulación natural de aire.
- Todo el personal de oficina debe desinfectar sus equipos de trabajo, cumpliendo las normas de seguridad.
- Se restringen las reuniones mayores a 10 personas; se deben adoptar para estas actividades los medios digitales.
- Se indica evitar aglomeraciones en cafetines o pasillos, y reuniones sociales.
- No compartir implementos personales o de uso diario; recipientes, vasos, lapiceros, chalecos, gafas, cascos, protectores respiratorios y auditivos, entre otros.

3.3. Frentes de trabajo.

- Se garantiza el aseo y desinfección de los comedores antes, durante y después de la jornada laboral.
- Se dispone jabón líquido, toallas desechables y agua potable para el lavado de manos.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Se Implementan turnos de acceso a comedores para el consumo de los alimentos (comedores en obra).
- Se verifica el uso adecuado de los equipos de protección de acuerdo a la actividad desarrollada.

3.4. Áreas sociales y zonas comunes.

- Están restringidas las zonas húmedas, las zonas de juegos (tenis de mesa, billar, billar pool) para uso de dos personas por mesa.
- Los kioscos están restringidos y las piscinas solo serán autorizadas para actividades programadas por el contratista autorizado.
- En las zonas comunes y salas de estar, están restringidas las reuniones y juegos de mesa y actividades que perturben el descanso de los demás usuarios.

3.5. Restaurantes.

- No deben manipular alimentos personas con síntomas respiratorios, como gripa o tos.
- La empresa debe garantizar el cumplimiento y seguimiento a los tratamientos ordenados por el médico. Una vez finalizado el tratamiento, el médico debe expedir un certificado en el cual conste la aptitud o no, para la manipulación de alimentos.
- Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento. Uso obligatorio de los demás equipos de protección (gafas, guantes, delantal, gorro o malla).
- Mantener una estricta limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este.
- El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la ropa de trabajo.
- Se hace obligatorio el lavado y desinfección de manos de manera frecuente.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Lavarse las manos con agua y jabón desinfectante, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento. Será obligatorio realizar la desinfección de las manos cuando los riesgos asociados con la etapa del proceso así lo justifiquen.

- Los manipuladores no deben sentarse, acostarse, inclinarse o similares, en el pasto, andenes o lugares donde la ropa de trabajo pueda contaminarse.
- Retirar objetos y recipientes ubicados en las mesas de los comedores, esto con el propósito de evitar el contacto con elementos que propicien un fácil contagio.
- No hacer uso del mismo vaso para el consumo del jugo en varias oportunidades, es indispensable usar un vaso nuevo y limpio cada vez.
- No compartir vasos, cubiertos, botellas o demás recipientes para el consumo de los alimentos.
- Conservar una distancia entre personas, de 1 a 2 metros en las filas de acceso a las líneas de servicio y en mesas del comedor.
- Para evitar la aglomeración de personas en comedores, se asignan turnos entre los grupos de trabajadores para el consumo de los alimentos.

3.6. Campamentos.

- Realizar el aseo y desinfección diario de habitaciones y zonas comunes (se debe tener plan de saneamiento y registro de actividades).
- Suspender actividades grupales o que propicien aglomeraciones, integraciones o reuniones sociales.
- Se cerraron espacios como zonas húmedas (piscinas, turcos, saunas y demás), gimnasios, canchas deportivas o lugares de integración o sitios de esparcimiento del personal, entre otros. Tendrán restricción de ingreso a salas de internet y bibliotecas.
- Continuar con acciones de limpieza y desinfección de zonas húmedas, áreas

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

de recreación y zonas comunes, independiente de que no se estén utilizando.

- Se suspenden las actividades en zonas comunes como (juegos, billares, tenis de mesa, préstamos de implementos deportivos), esto con el propósito de evitar al máximo en contacto directo con implementos o superficies.
- En los baños y duchas comunes se garantiza el aseo y desinfección de los mismos.
- Se continúa la frecuencia en los recambios de tendidos de cama o lencería.
- Se realiza capacitación al personal de aseo y limpieza, y se garantiza la disponibilidad de los equipos de protección para la actividad.
- Se insiste a los trabajadores en garantizar el orden en sus habitaciones con el fin de que las acciones de aseo y limpieza sean efectivas.
- En las habitaciones se debe abrir las ventanas y correr las cortinas para garantizar el recambio de aire natural y el ingreso de luz solar.
- No compartir implementos de aseo personal (toallas, jabones, calzado, cepillos de dientes, cuchillas de afeitar, entre otros).
- Hacer uso de tapabocas en áreas comunes (oficinas, comedores, zonas sociales, salas de estar).
- En las habitaciones compartidas, se toman medidas para que la ubicación y distribución del alojamiento (habitaciones), del personal trabajador que ingresa al proyecto, no coincida con personas que llevan una larga permanencia en la obra.

3.7. Residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios: se diseña una guía para tal fin (ver guía).

3.8. Transporte del Personal.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Todo vehículo (buses, camionetas y demás) que ingrese a los campamentos, se desinfecta (interiores y exteriores) antes y después de los recorridos (ver protocolo de ingreso).
- Los vehículos que trasporten personal Medellín – PHI, PHI - Medellín o municipios aledaños no realizan paradas en sitios en carretera.
- Los vehículos para el transporte del personal del proyecto disponen de gel antibacterial para uso del personal.
- Las empresas de transporte contratistas, garantizan que sus conductores se encuentran en buen estado de salud, sin síntomas de enfermedades respiratorias.
- El transporte de trabajadores se realiza con el menor número de personas posibles, además se implementa el uso del tapabocas.
- Se indica, siempre que sea posible, mantener las ventanas abiertas de los vehículos para permitir el ingreso de aire fresco, y no el uso de aire acondicionado.
- Antes de abordar los vehículos y luego de bajarse de ellos, el personal se debe lavar y/o desinfectar las manos.
- Todo el personal debe cambiarse la ropa de viaje para comenzar sus actividades laborales.
- Los cambios de turno se realizan de forma armonizada con la policía nacional y las distintas autoridades.

4. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

- Se han realizado simulacros para el seguimiento y verificación de las guías.
- Diariamente se realizan las reuniones del Puesto de Mando Unificado PMU en el cual participan los directivos y personal de la salud pertenecientes a todas las empresas involucradas en el Proyecto Ituango, en dichas reuniones se hace la socialización de acciones y medidas implementadas en los diferentes escenarios del proyecto y se toman de decisiones relacionadas con las distintas temáticas presentadas y relacionadas con el tema de la pandemia.
- Varias veces a la semana se realizan comunicados para informar a la comunidad y a los trabajadores las medidas implementadas. En forma continua

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

se entrega en las pantallas instaladas en las distintas áreas del proyecto, la información y capacitación necesaria para preservar la salud de las personas

- Se utilizan como medios de divulgación: carteleras, mensajes audiovisuales, correos electrónicos, perifoneo, mensaje por altoparlantes, que promueven la prevención, el autocuidado individual y colectivo.
- Se recomienda al personal obtener información sobre el Covid 19 de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
- Semanalmente se realizan videos institucionales de las distintas Empresa, en los cuales se informa acerca de los avances de las actividades de prevención de la pandemia y sobre el estado de la salud de las personas que laboran en el proyecto
- Se mantiene informado al personal, para que llene y diligencie diariamente la encuesta de salud, con el fin de tener control y hacerle seguimiento al estado de salud de cada uno de los funcionarios que laboran en el proyecto.
- Se desarrolla una de cadena de llamadas para el enlace del proyecto con los municipios del área de influencia, específicamente para los temas relacionados con el COVID 19
- Con los reporteros locales de las comunidades, se realizan divulgaciones de las actividades realizadas en el proyecto, en lo relacionado con el COVID 19. Esto se hace en todos los municipios de la zona de influencia del proyecto
- Para el traslado de trabajadores en los cambios de turno, se hace la gestión de informar a las distintas autoridades de los distintos municipios hacia donde se realiza el desplazamiento y se informa a las direcciones de salud en caso de ser necesario hacer algún traslado de personas con síntomas gripales y que deben mantener la cuarentena en casa.

5. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

El sistema de vigilancia epidemiológica de la Universidad de Antioquia realiza las siguientes funciones:

- Acompañamiento en la verificación de las medidas sanitarias y ambientales, adoptadas por el proyecto.
- Verificación del cumplimiento de las guías.

	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	---	---

6. PROCEDIMIENTO DE INGRESO A CAMPAMENTOS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO

(VERSIÓN 2)

MARZO DE 2020

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo	Médicos Cruz Roja Seccional Antioquia	Profesional Salud EPM	Vicepresidente Proyecto de Generación
Nombre	Oscar Parra – David López médicos CRSA	Catalina Salazar Arroyave	William Giraldo Jiménez
Fecha	Abril de 2020	Abril de 2020	Marzo 2020

6.1. PROPÓSITO.

El ingreso al país del COVID-19 obligó a las entidades gubernamentales a desarrollar medidas para la contención de la epidemia, con el objetivo de retardar su propagación dentro de la población. Dicho ingreso y expansión, teniendo en cuenta la transmisibilidad del virus, ponen en riesgo todas las actividades sociales, de infraestructura, industriales y económicas, particularmente en proyectos como el Proyecto Hidroeléctrico Ituango, que, dada la contingencia de abril de 2018, se encuentra realizando labores para mantener la integridad estructural del proyecto y evitar afectación de las comunidades aledañas.

Atendiendo a estas necesidades de funcionamiento estrictas, surge la tarea de extremar las medidas de prevención y minimización del impacto sobre los trabajadores, requiriendo estrategias de sensibilización, educación, control, búsqueda activa y minimización del riesgo personal y comunitario. En el marco de dichas estrategias se identifica como uno de los puntos álgidos para la transmisión y propagación viral el ingreso a campamentos, por lo que en esta guía de procedimiento se establecen los controles que regirán para toda la comunidad que labora en el sitio basados además en todas las recomendaciones del Ministerio de Salud, la O.M.S. y partiendo de algunas experiencias exitosas relacionadas con la actual pandemia desde países que han logrado una mejor tasa de supervivencia,

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

aplanamiento de la curva de transmisión y una producción industrial estable sin comprometer el bienestar de su comunidad en labores.

6.2. ALCANCES DEL PROCEDIMIENTO.

Todos los ingresos al campamento Tacuí – Cuní de individuos, carga, insumos y automotores debe cumplir a cabalidad el procedimiento aquí descrito para minimizar las posibilidades de contagio de la población que habita y labora en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

Dicho proceso se realizará a la totalidad de los que ingresan con excepciones puntuales que serán descritas dentro del actual documento.

6.3. DEFINICIONES:

“Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria”.

Aspersión: El concepto de aspersión hace referencia en usar dispositivos que minimizan el tamaño de las gotas para lograr un rocío suave que además de llegar con mayor facilidad a todos los lugares economiza agua y productos que se utilicen mediante este medio.

“Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso”.

“COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos”.

“Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa”

Desinfección: Es el proceso de eliminación de microorganismos presentes en una superficie, sean hongos, bacterias o virus. Se realiza con una gran variedad de agentes químicos

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

“Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Elementos diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire”.

“Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca”.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

“Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo”

“SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “*Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave*” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus”.

Superficie: Es la parte exterior de un cuerpo, con la que se puede tener contacto.

TAB- Transporte Asistencial Básico: Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial o aéreo, que se encuentra moderadamente enfermo, con riesgo bajo de complicaciones y compromiso vital y que cuenta a bordo con un tecnólogo en atención prehospitalaria o A.P.H. El Proyecto Hidroeléctrico Ituango cuenta con 1 (Una) Ambulancia T.A.B. para el campamento Tacuí – Cuní operada por la Empresa Colambulancias.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

TAM-Transporte asistencial medicalizado: Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial o aéreo, que se encuentra críticamente enfermo y que debe contar con una dotación de alto nivel tecnológico para dar atención oportuna y adecuada a pacientes cuya patología amerite el desplazamiento en este tipo de unidades (Resolución 2003 de 2014). Dicho transporte cuenta con un médico con experticia en manejo inicial de pacientes críticos. El Proyecto Hidroeléctrico Ituango cuenta con 1 (Una) Ambulancia T.A.M. para el campamento Tacuí – Cuní operada por la Cruz Roja Colombiana – Seccional Antioquia.

Timsen: Producto químico de espectro fungicida, virucida y bactericida.

“Virus: Es un agente infeccioso microscópico, que requiere de un huésped para poder reproducirse”.

“Fiebre: La fiebre es la cuantificación de la temperatura corporal, con un valor de 38 grados centígrados o más”.

“Febrícula: Se define como el rango de temperatura entre los 37.5 y 38 grados centígrados”.

“Infección respiratoria aguda: Se define como la afectación del tracto respiratorio superior o bajo, por un patógeno externo (virus, bacterias, hongos).”

“Termómetro infrarrojo: Equipo digital utilizado para la cuantificación de la temperatura corporal a través de un sensor infrarrojo, sin necesidad de contacto directo con la piel”.

“Termómetro de mercurio: Equipo utilizado para la cuantificación de la temperatura corporal, a través del contacto directo con la piel, cuyo indicador es un a columna de mercurio”.

“Temperatura normal del cuerpo humano: Oscila entre los 35.5 y los 37.5 grados centígragos, cuantificada con un termómetro de uso externo. ”

6.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

6.4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS AL INGRESO A CAMPAMENTOS.

Previo al ingreso a los espacios de los campamentos se centralizan las acciones en la promoción del autocuidado, la higiene de manos, el distanciamiento social y el evitar situaciones de riesgo generales para adquirir COVID-19.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Dentro de estas políticas se han planeado actividades de capacitación y se ha establecido días y horarios, de forma espaciada en el tiempo, para el ingreso del personal.

Adicional a esto, y previo al desplazamiento a los campamentos, y cuando se considere pertinente según lo establecido desde el gobierno nacional, además del personal que se encuentra dentro de las excepciones estipuladas desde este orden, se debe diligenciar, **SIN EXCEPCIONES**, el formulario de ingreso al campamento (**Anexo 1**), a través de la plataforma virtual de EPM.

6.4.2. INGRESO DE VEHÍCULOS PROVENIENTES DE OBRAS PRINCIPALES.

En adecuado orden y cuidando de no obstruir el ingreso a los campamentos, los vehículos provenientes de obras principales deben dirigirse al área destinada para la desinfección, donde ingresarán al procedimiento por orden de llegada.

6.4.3. DESINFECCIÓN DE AUTOMOTORES.

El vehículo se debe disponer en la zona de desinfección, únicamente con el conductor. Los demás tripulantes, deben dirigirse a la zona de desinfección del personal (ver imagen1).

- **Desinfección externa:** Para la desinfección externa se utilizarán productos de mediana y alta desinfección como el timsen (ver hoja de vida del fabricante, Anexo 2), con adecuado espectro virucida. Se aplicará sobre toda la superficie del automotor posterior a la salida del conductor.

- **Desinfección Interna:** Posterior al descenso del conductor se inicia la aspersion del mismo producto al interior del vehículo con prioridad sobre los lugares de contacto. Deben estar libres de objetos electrónicos y pertenencias de los ocupantes para evitar daños por humedad. Dentro de este procedimiento y en el sitio se incluye la desinfección del conductor del vehículo, acorde a los parámetros establecidos mas adelante en este protocolo con respecto a la desinfección del personal.

6.4.4. DESINFECCIÓN DEL PERSONAL.

Serán objeto de desinfección todo el personal (**SIN EXCEPCIÓN**) proveniente de sus lugares de residencia, obras, que acuda desde otros sitios geográficos y que suplen de insumos y víveres el campamento, además de considerar los momentos en los que la extensión de la contingencia sanitaria considere la rotación de personal.

El proceso de desinfección personal inicia con la limpieza del calzado en una cubeta con agua para retirar el material extra, posteriormente se realizará la aspersion del calzado y la ropa con una solución de mediana o alta desinfección.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Esta acción será ejecutada por el personal dispuesto para tal fin, sin eximirse ningún tipo de material ni tipo de calzado.

Luego de la desinfección personal, se direcciona al individuo para su proceso de lavado de manos en zonas dispuestas para este fin, minimizando el contacto de superficies.

El lavado de manos debe realizarse con los jabones dispuestos en el sitio y por un mínimo de 40 segundos, se debe realizar masaje continuo que incluye la región interdigital, dorso de la mano y uñas, con frote constante durante todo el procedimiento y enjuagando de proximal a distal con abundante agua para posterior secado.

6.4.5. TOMA DE TEMPERATURA.

En la zona de tránsito entre el lavado de manos y el abordaje de los automotores previamente desinfectados se ubicará personal de salud encargado de medir la temperatura corporal con termómetro infrarrojo previamente calibrado.

La temperatura recomendada para el diagnóstico asociado a COVID-19 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, se tendrá como base una temperatura límite de 37,5°C.

En este paso, el profesional encargado de dicha medida se comunicará con el personal de salud del Campamento en caso de encontrar una cifra superior a 37,5°C, después de diligenciar la tabla dispuesta para dicho registro (ver anexo 3), para acudir al sitio y confirmar con termómetro de contacto dicha medida y realizar valoración clínica de ser necesario. La medida de temperatura corporal con tecnología de infrarojo puede verse alterada por la humedad relativa, la temperatura ambiental o la externa, al haber pasado períodos expuestos al sol; para la tomar de temperatura confirmatoria deben minimizarse dichas variables buscando medidas más cercanas a la temperatura real.

6.4.6. ABORDAJE DE VEHÍCULOS DESINFECTADOS.

Posterior a la desinfección del personal y de los automotores, en completo orden y guardando las medidas de distanciamiento personal (2 metros entre cada individuo), se procederá a abordar los vehículos para continuar su ingreso a los campamentos.

RECOMENDACIÓN: Posterior al ingreso al Campamento deben dirigirse a sus habitaciones para completar un aseo personal completo y utilizar ropa diferente a la que se ha usado en el exterior.

6.4.7. EXCEPCIONES ESPECIALES.

La única excepción parcial para el anterior procedimiento hace referencia a los Vehículos de Salud (TAM y TAB) encargados del transporte de pacientes desde

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

o hacia el campamento, para los cuales el personal de salud de cada institución está encargada de la desinfección y disposición de desechos biológicos, proceso que se realizará en el mismo lugar, posterior a recibir el resto de pasos que aquí se han descrito, incluyendo desinfección externa y del personal, además de toma de temperatura.

6.5. BIBLIOGRAFÍA.

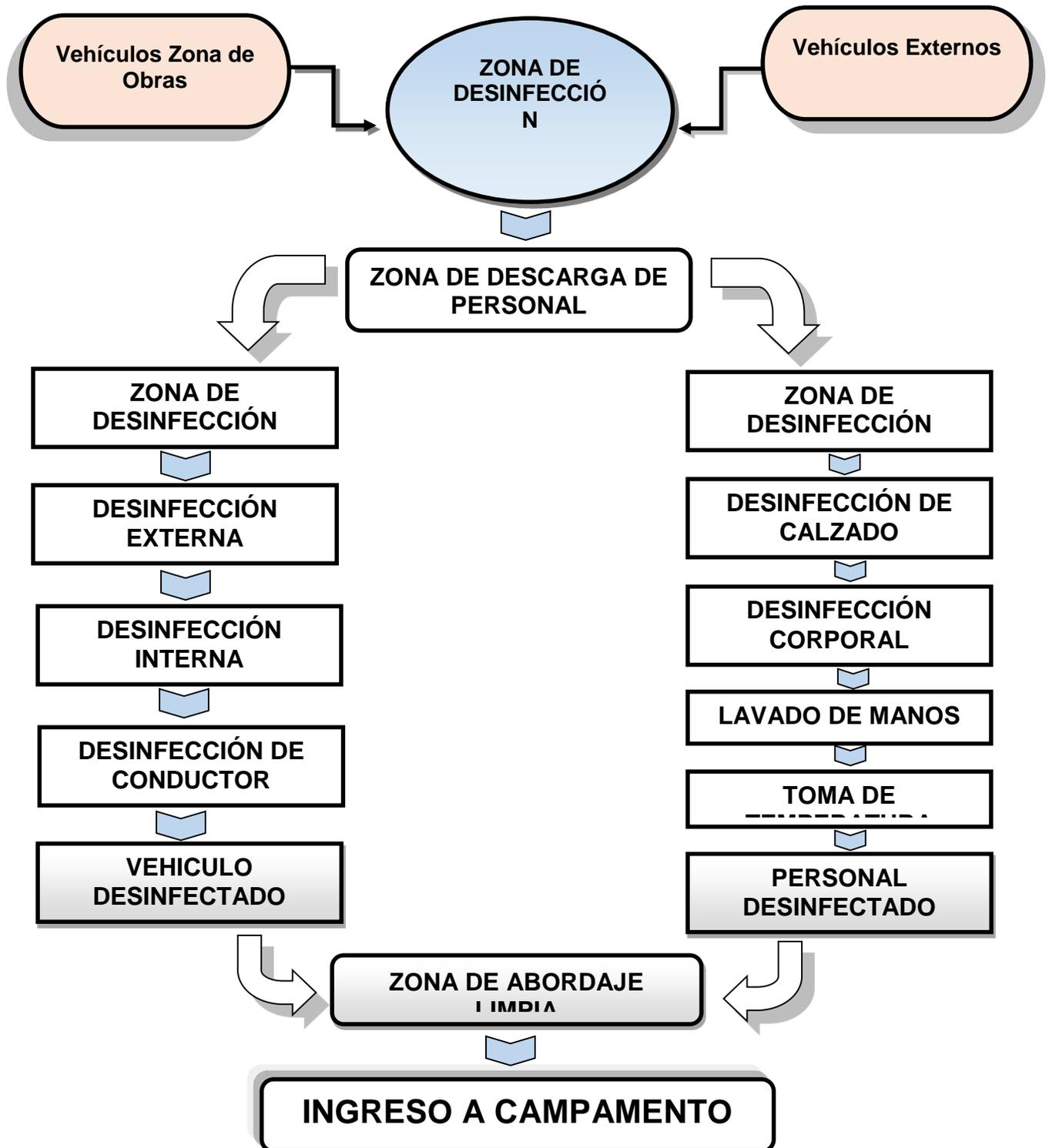
- *“LINEAMIENTOS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE CASOS POR COVID-19 PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD-PPL EN COLOMBIA”* - Ministerio de Salud y Protección Social - Bogotá, marzo 22 de 2020
- *RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA TOMA DE DECISIONES ÉTICAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DURANTE LA PANDEMIA COVID-19* - Ministerio de Salud y Protección Social
- *“ORIENTACIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19, DIRIGIDAS A TERMINALES PORTUARIOS TERRESTRES, USUARIOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MASIVO E INDIVIDUAL Y PERSONAS QUE PRESTAN SERVICIOS A DOMICILIO”* - Ministerio de Salud y Protección Social - Bogotá, marzo de 2020
- *“LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DEL AISLAMIENTO EN HOTEL, HOSTAL U HOSPEDAJE, FRENTE AL SARS-CoV-2 (COVID-19) A COLOMBIA”* - Ministerio de Salud y Protección Social - Bogotá, marzo 21 de 2020
- *“LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19 POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA”*- Ministerio de Salud y Protección Social - Bogotá, marzo 19 de 2020
- Ministerio de Salud Gobierno de Chile. (21 de 03 de 2020). *minsal.cl*. Obtenido de *minsal.cl*: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCI%C3%93N-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Ministerio de Salud y la Protección Social. (21 de 03 de 2020). *minsalud.gov.co*. Obtenido de *minsalud.gov.co*:

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS07.pdf>

- Ministerio de Sanidad Gobierno de España. (21 de 03 de 2010). *mscbs.gov.es*. Obtenido de *mscbs.gov.es*:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_Limpieza_Viaria.pdf.
- Robert S. Porter, Justin L. Kaplan El **Manual Merck**. Autores: Robert Porter / Justin Kaplan; EAN: 9788498357530; Edición: 19ª actualizada

6.6. **ANEXO 1. FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO DE INGRESO A CAMPAMENTOS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO**



 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	---	---

6.7. ANEXO 1 - CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 EN TRABAJADORES DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO

El presente formulario hace parte de las estrategias para la contención y disminución del impacto de la infección por el Virus SARS Co-V 2 (COVID-19) por parte del Proyecto Hidroeléctrico Ituango para el cuidado de su población laborante en aras de evitar el contagio masivo y cuidar a las familias y población general, estrategias enmarcadas dentro de la legislación nacional y las recomendaciones de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) y el **Ministerio de la Protección Social**.

La información aquí contenida debe ser verídica so pena de incurrir en falta al Título XIII, Capítulo primero, artículo 368 que hace referencia a la violación a las medidas sanitarias el cual contempla pena intramural de entre 4 y 8 años.

FECHA		LUGAR DE DILIGENCIAMIENTO			
NOMBRE COMPLETO					EDAD
IDENTIFICACIÓN		EMPRESA		CARGO	
TELÉFONO		LUGAR DE RESIDENCIA			
CUÁNTAS PERSONAS COMPONEN SU NÚCLEO FAMILIAR:					
POR FAVOR ANOTE EL NÚMERO DE CONTACTO DE UN FAMILIAR:					
DILIGENCIE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS					
1. Ha salido del país durante los últimos 14 días?				SI	NO
2. Ha tenido contacto cercano con alguna persona que haya ingresado al país proveniente de áreas con circulación del nuevo coronavirus (COVID 19)?				SI	NO
3. Ha tenido contacto estrecho durante los últimos 14 días con personas con diagnóstico confirmado o sospechosas de tener COVID 19? Entiéndase contacto estrecho como: - Haber estado a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19. - Una persona que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID-19 (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados). - Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con caso probable o confirmado de COVID-19. - Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se siente dos asientos, en cualquier dirección, del caso de COVID-19. Los contactos incluyen compañeros de viaje y personal de la tripulación que brinde atención al caso durante el viaje.				SI	NO
4. Tiene alguno de los siguientes síntomas?					
Temperatura de 38 grados o más (Fiebre)				SI	NO
Tos o estornudos frecuentes				SI	NO
Dolor de cabeza y malestar general				SI	NO
Dolor de garganta o al tragar				SI	NO
Mucosidad nasal				SI	NO
Dificultad para oler o degustar los alimentos				SI	NO
5. Ha sufrido de alguna de las siguientes enfermedades?					
Diabetes				SI	NO
Hipertensión Arterial				SI	NO
Otros problemas cardiovasculares: Especificarlos				SI	NO
Algún trastorno de la inmunidad o de las defensas				SI	NO
Enfermedad renal crónica				SI	NO
Problemas de mal nutrición (Desnutrición u Obesidad)				SI	NO
Asma				SI	NO
EPOC: enfermedad pulmonar obstructiva crónica				SI	NO
6. Para las mujeres: ¿Está embarazada o sospecha estarlo?				SI	NO

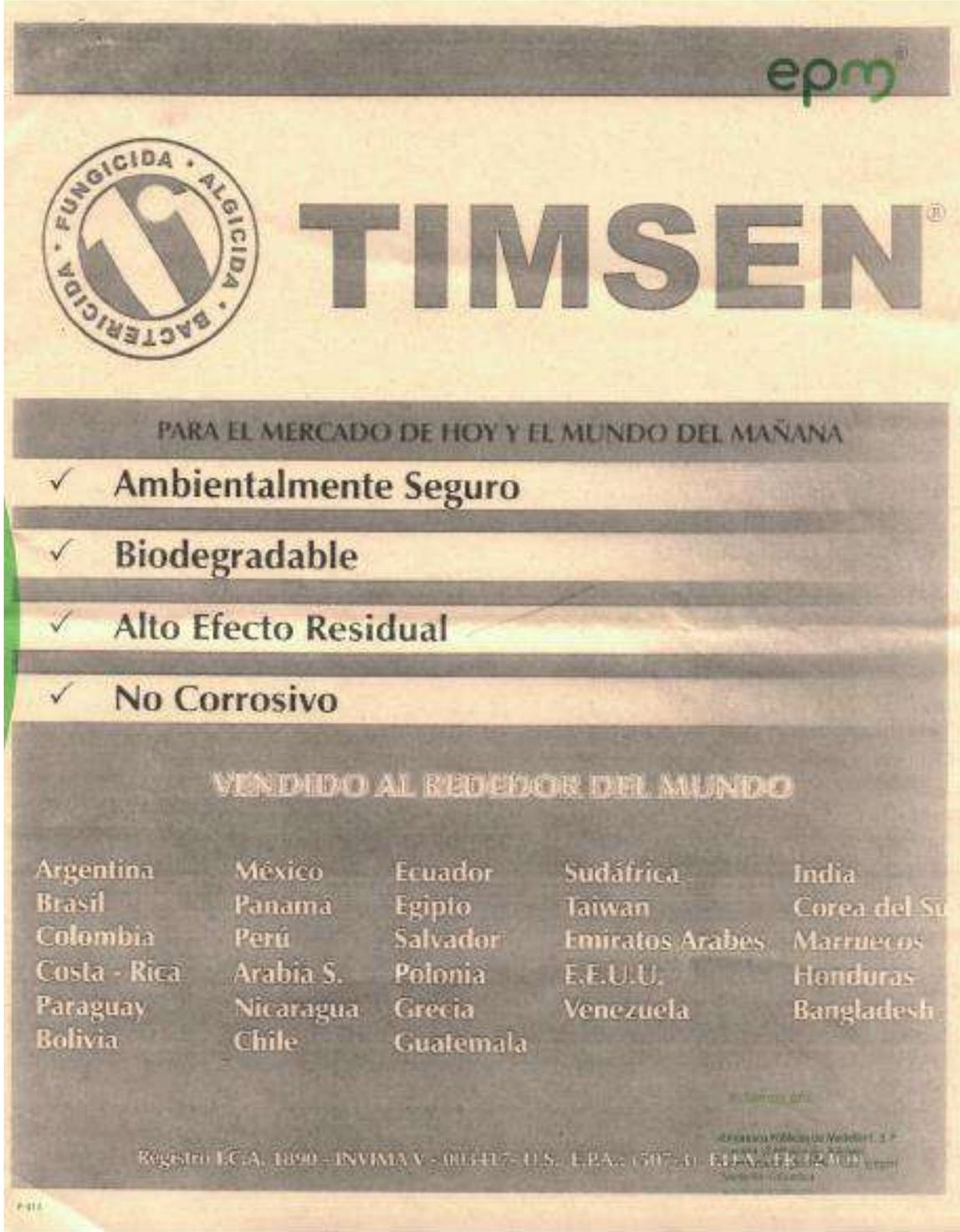
 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
--	---	---

7. Ha sido transplantado o ha tenido una gran cirugía por causas no traumáticas o accidentales	SI		NO	
8. ¿Es usted un fumador(a) activo?	SI		NO	
9. ¿Esta consumiendo actualmente medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén?	SI		NO	
10. ¿Ha tenido un aislamiento en su lugar de residencia, mínimo por dos semanas?	SI		NO	
11. ¿Durante la cuarentena ha tenido que salir de su lugar de aislamiento por algún motivo? Si es afirmativo, describa las actividades realizadas, el lugar, la frecuencia y el tiempo que duró la actividad	SI		NO	
12. ¿Considera que ha estado estresado, ansioso, triste ó preocupado?	SI		NO	
13. ¿Tiene alguna dificultad familiar que le impida desarrollar su labor?	SI		NO	
14. ¿Considera que se encuentra en condición óptima, tanto física como mental, para ingresar al campamento y continuar con su actividad laboral?	SI		NO	
15. ¿Está de acuerdo en cumplir a cabalidad con todas las recomendaciones y los procedimientos que EPM ha adoptado para la preservación de la salud y el bienestar de todas las personas, dentro de los campamentos Tacu y Cuní?	SI		NO	
16. Por favor anote el nombre y teléfono de las personas (diferentes al núcleo familiar), con las que haya tenido contacto en los últimos 15 días				

Declaro que la información aquí suministrada después de leer y entender las preguntas es verídica:

Firma y Cédula:

6.8. ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TIMSEN







TIMSEN®

PARA EL MERCADO DE HOY Y EL MUNDO DEL MAÑANA

- ✓ **Ambientalmente Seguro**
- ✓ **Biodegradable**
- ✓ **Alto Efecto Residual**
- ✓ **No Corrosivo**

VENDIDO AL REDEDOR DEL MUNDO

Argentina	México	Ecuador	Sudáfrica	India
Brasil	Panamá	Egipto	Taiwan	Corea del Sur
Colombia	Perú	Salvador	Emiratos Arabes	Marruecos
Costa - Rica	Arabia S.	Polonia	E.E.U.U.	Honduras
Paraguay	Nicaragua	Grecia	Venezuela	Bangladesh
Bolivia	Chile	Guatemala		

Registro I.C.A. 1890 - INVIMA V - 006417 - U.S. EPA: 6507-D E.P.M. - EPM S.A.



Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

FALTA TÍTULO

Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1
Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan
de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango



alquiloicos y dendríticos, encapsulados en urea quelatada (tipo G.P.A.S.) en forma de perla seca, con elevada actividad microbicida sobre todo tipo de bacterias, hongos, virus y algas como se puede observar en la siguiente tabla:

DATOS TÉCNICOS GENERALES DE TIMSEN		
ACTIVIDAD	CONCENTRACION (PPM)	DOSES DE TIMSEN (PPM) (100 ml de agua)
ACTIVA	4 ppm en adelante	0.001 g/l en adelante
BACTERICIDA	50 ppm en adelante	0.125 g/l en adelante
FUNGICIDA	200 ppm en adelante	0.5 g/l en adelante
DESINFECTANTE Y DECOLORIZANTE	800 ppm hasta 1600 ppm	1 g/l en adelante 2 g/l hasta 4 g/l

La configuración estructural de TIMSEN es la siguiente:

$$\left[\begin{array}{c} \text{R} \\ | \\ \text{N} \\ / \quad \backslash \\ \text{CH} \quad \text{CH} \end{array} \right]^+ \text{Cl}^-$$

donde R = (60% C₁₂, 30% C₁₄, 5% C₁₆, 5% C₁₈)

TIMSEN es un compuesto cuyos grupos lipofílico e hidrofílico están perfectamente orientados a las superficies confinándole al producto características únicas.

Actúa en un amplio rango de pH comprendido entre 3-11.
No es corrosivo.
Actúa en presencia de Materia Orgánica.
Efectivo en aguas duras en soluciones hasta 550 ppm de carbonatado de calcio.
Efecto soluble, residual y suavizante.
Permanece activo en un amplio rango de Temperatura (121°C).

PROPIEDADES GENERALES:

El compuesto no es volátil y está sustancialmente desprovisto de olor, con ligero sabor amargo. Las soluciones preparadas son incoloras, reteniendo el sabor, el cual no es transmitido a los alimentos y productos que entren en contacto con ellas.

TIMSEN reduce la tensión superficial de las soluciones en las que se utiliza, lo cual brinda una alta penetración y la excelente acción germicida.

TIMSEN es un producto altamente estable, tanto en su forma sólida como en soluciones, conservando sus propiedades físico-químicas y su capacidad germicida por periodos hasta de cinco años.

BIODEGRADABLE

La muestra (060000) a 21 días es de 90% y en consecuencia el producto es biodegradable.

MODO DE ACCIÓN: Las soluciones de **TIMSEN**, entrado en contacto con los microorganismos, causan la anulación de las cargas negativas existentes a su alrededor y provocando:

- Apertura incontrolada de los poros citoplasmáticos.
- Pérdida de elementos esenciales (Nitrogeno y Potasio).
- Ingreso de la cadenas de Carbono del radical Alquilo.

Los efectos anteriores causan la destrucción de la membrana y del núcleo celular, asegurando la total eliminación del microorganismo, sin posibilidad de crear resistencia al producto.

CONDICIONES DE USO: El producto es incompatible con jabones aniónicos o sustancias de igual naturaleza (Cl). Tales sustancias no deben mezclarse con el producto y deben ser enjuagadas totalmente antes de comenzar a utilizar **TIMSEN**. El producto no debe aplicarse utilizando paños u otras fibras textiles humedecidas en la solución.

PROPIEDADES TOXICOLÓGICAS:

TIMSEN no se absorbe a través de la piel, ni causa sensibilización o irritación de la misma, **TIMSEN** no emana vapores ni gases tóxicos.

DOSIS LETAL 50 ORAL AGUDA ES LA SIGUIENTE		
LD50	Ratas Blancas 325 mg/kg	Aves Nueva Hampshire 325 mg/kg

Tomando como ejemplo el metabolismo de las ratas blancas, éste es 7 veces más rápido que el del hombre; por lo tanto, la LD50 para el hombre sería de 46 mg/kg de peso corporal en su estado sólido.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA IV
(Ligeramente tóxico)

	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	---	---

7. GUÍA DE MANEJO DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO

VERSIÓN 04

ABRIL DE 2020

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo	Médico Cruz Roja Seccional Antioquia	Profesional B de la Salud EPM. Médico- Epidemiólogo CRSA. Médico Cruz Roja	Jefe Unidad Servicio Médico
Nombre	Oscar Parra	Catalina Salazar Arroyave. Sergio Zapata. David López	Ana Eugenia Velasquez Manes
Fecha	Abril de 2020	Abril de 2020	Abril de 2020

NOTA VERSIÓN 3: Como respuesta al panorama cambiante durante la pandemia COVID-19 y la declaración de ingreso al escenario de **MITIGACIÓN**, lo que implica circulación libre del Virus y su transmisión comunitaria, contemplando los riesgos particulares que genera para la correcta operación del proyecto y la responsabilidad con la comunidad, basados en el concenso médico e institucional, soportado en las nuevas publicaciones del Ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia se produce la segunda versión del actual documento con miras a la adaptación de políticas y precisión de conceptos requeridos para el adecuado manejo y enfoque en el momento de enfrentar el actual reto sanitario y sus implicaciones para el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

En esta versión se incluyen conceptos citados en las recientes Guías de “Lineamientos Para Control Y Prevención De Casos Por Covid-19 Para La

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Población Privada De La Libertad-Ppl En Colombia”, “Lineamientos Para La Prevención, Detección Y Manejo De Casos De Coronavirus (Covid-19) Para Población Étnica En Colombia”,

7.1. PROPÓSITO.

La actual Guía responde a las necesidades especiales para la protección de la población que labora en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango (PHI) con el fin de minimizar su afectación con el Virus SARS Co-V 2 (COVID-19) y la de la población relacionada con dichos individuos.

La atención específica de los casos se realizará acorde al protocolo expedido por el Ministerio de Salud y de la Protección Social **“Lineamientos Para El Manejo Del Aislamiento Domiciliario, Frente A La Introducción Del Sars-Cov-2 (Covid-19) A Colombia”**.

7.2. ALCANCES DEL PROCEDIMIENTO.

Establecer los procedimientos para el adecuado manejo de pacientes relacionados (Sospechosos, contactos o confirmados) con el COVID-19. Este procedimiento podrá ser actualizado con base en las recomendaciones que emita el Ministerio de Salud y de la Protección Social, el Instituto Nacional de Salud (INS) o la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.

7.3. DEFINICIONES.

En su mayoría se citarán textualmente algunas de las definiciones del protocolo producido por el Ministerio de Salud y de la Protección Social importantes a nivel operativo para el adecuado desarrollo del diagnóstico y manejo de los pacientes relacionados con el COVID-19 en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango

Aislamiento en cohorte: “Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones”.

Aislamiento por contacto: “Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza

	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	---	---

bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico”.

Aislamiento por gotas: “Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente”.

“Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)”.

Aislamiento Temporal: Medidas de contención temporal (horas) de un Caso (Sospechoso, confirmado, contacto) previas a su traslado definitivo a lugar de residencia.

Aislamiento: “Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria”.

Autoobservación: “Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica. (Observar)”

Autocontrol: “Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. (Medir)

Autocontrol con supervisión delegada: “Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales como por ejemplo trabajadores de la salud incluyendo personal de laboratorio, miembros de la tripulación de una aerolínea, entre otros. Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud de la jurisdicción”

Autocontrol con supervisión de salud pública: “En este autocontrol las autoridades de salud pública de la jurisdicción asumen la responsabilidad de

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

supervisar el autocontrol de ciertos grupos de personas. En estos casos las autoridades locales de salud establecerán una comunicación inicial con las personas en autocontrol y establecerán un plan con instrucciones claras para notificar a la autoridad de salud antes de que esta busque atención médica si desarrolla fiebre, tos o dificultad para respirar, y de acuerdo con el caso, verificará la evolución de la persona durante el período de autocontrol”

“Si los viajeros para los que se recomienda supervisión de salud pública son identificados en un puerto de entrada del país las áreas de sanidad portuaria deberán notificar a la autoridad sanitaria de la jurisdicción del destino final del viajero”.

Cadena de llamadas: Acciones de comunicación utilizadas para el trámite de reporte y notificación a entidades territoriales y de salud de casos de COVID-19 procedentes del Proyecto Hidroeléctrico Ituango dirigidas a su oportuna y adecuada atención y la de su entorno.

Capacidad Instalada: Hace referencia a los recursos humanos y operativos para la atención de determinada eventualidad, en este caso en particular, para la atención, contención, mitigación y supresión de la pandemia COVID-19.

Caso (Definición Operativa):

“Criterio Caso 1:

Basado en la definición nacional para el evento Infección Respiratoria Aguda Grave inusitado (Cód. 348), se especifica para la vigilancia intensificada la siguiente definición:

Caso probable: paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave -IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que, Sí requiere hospitalización, **IRAG inusitado – Cód. 348** y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado para enfermedad por nuevo coronavirus (COVID-19).
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).
- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

(Para aclarar el estado afebril de la persona, indagar si está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén)

<p>a. Estos casos deben ser informados de manera INMEDIATA, telefónicamente, a la Secretaría de Salud Departamental o Distrital y a las EAPB y Entidades Administradoras de regímenes especiales y de excepción, lo que incluye el Fondo de Atención en Salud para la PPL. Al mismo tiempo se solicita que el caso sea ingresado en el subsistema de información Sivigila.</p>
<p>b. La Secretaría de Salud Departamental o Distrital debe informar de manera INMEDIATA a la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS. Al mismo tiempo se solicita que el caso sea ingresado en el subsistema de información Sivigila.</p>
<p>c. El Laboratorio de salud pública departamental o distrital debe informar a la oficina de vigilancia sobre la recepción de muestras que serán enviadas al laboratorio de referencia</p>

Criterio caso 2:

Caso probable: En el marco de un cuadro sindrómico de infección respiratoria aguda – IRA - leve o moderada que NO requiere hospitalización, IRA por virus nuevo – Cód. 346

Persona que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho* con un caso confirmado para enfermedad por nuevo coronavirus (COVID-19).
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

Y que cumpla con al menos uno de los siguientes síntomas:

- Fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C
- Tos,
- Dificultad respiratoria,
- Odinofagia,
- Fatiga/adinamia

(Para aclarar el estado afebril de la persona, indagar si está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén)

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

<p>a. Estos casos deben ser informados de manera INMEDIATA, telefónicamente, a la Secretaría de Salud Departamental o Distrital y a las EAPB y Entidades Administradoras de regímenes especiales y de excepción, lo que incluye el Fondo de Atención en Salud. Al mismo tiempo se solicita que el caso sea ingresado en el subsistema de información Sivigila.</p>
<p>b. La Secretaría de Salud Departamental o Distrital debe informar de manera INMEDIATA a la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS. Al mismo tiempo se solicita que el caso sea ingresado en el subsistema de información Sivigila.</p>
<p>c. El Laboratorio de salud pública departamental o distrital debe informar a la oficina de vigilancia sobre la recepción de muestras que serán enviadas al laboratorio de referencia</p>

Criterio Caso 3:

Vigilancia intensificada de Infección Respiratoria Aguda Grave basado en la definición nacional para el evento Infección Respiratoria Aguda Grave (Cód. 345), se especifica para la vigilancia intensificada la siguiente definición:

Persona con infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre y tos no mayor a 10 días de evolución, que requiera manejo intrahospitalario.

Como un mecanismo temporal para la detección de posible circulación de COVID -19, las entidades territoriales deben asegurar la recuperación o notificación de los casos de IRAG que sean atendidos en UCI o servicios de hospitalización.

Debe hacerse énfasis en la recuperación de las muestras de casos de IRAG en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV)
- VIH
- Cáncer
- Uso de corticoides o inmunosupresores
- EPOC
- Mal nutrición (obesidad y desnutrición)
- Fumadores

Los casos de esta estrategia deben ser notificados a “IRAG-345”.

Los casos que tengan antecedente de viaje o contacto con caso confirmado para COVID-19 o exposición ocupacional, corresponde a lo escrito numeral “3. Definiciones operativas de caso (346 y 348)”

(La definición de caso del evento 346 y 348 puede cambiar en el momento que se detecte circulación activa comunitaria.)

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Criterio del caso 4: Muerte probable por COVID-19

Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida.

Los casos de esta estrategia deben ser notificados a “IRAG-348”.

Criterio caso 5: Caso asintomático

Contacto estrecho de caso confirmado COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros 7 días posteriores a la última exposición no protegida.

Los casos de esta estrategia deben ser registrados en el formato “Seguimiento a contactos de casos positivos COVID-19”. Este formato es anexo a la notificación de los casos 346 y 348”

Contacto estrecho: “Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso”.

COVID-19: “Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos”.

“Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa”

Investigación Epidemiológica de campo: “es una actividad indispensable en el sistema de vigilancia epidemiológica y es utilizada en los brotes y epidemias. Estas situaciones determinan la movilización de equipos especiales que deberán identificar la causa, la fuente y forma de transmisión y establecer rápidamente las medidas de control más adecuadas. Frente a la necesidad de dar una respuesta rápida debe respetarse el rigor científico y técnico en los procedimientos para validar las medidas de control.

La investigación epidemiológica de campo tiene características particulares. Puede iniciarse sin una hipótesis clara lo cual requiere el uso de los estudios descriptivos para la formulación de la misma. La hipótesis es confrontada o puesta a prueba con los estudios analíticos.

En un brote, que requiere el establecimiento de medidas inmediatas para la

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

protección de la salud, inicialmente se recolectan los datos y se realiza un análisis preliminar para dar sustento a las acciones inmediatas de control.

El primer objetivo de la investigación de un brote o una epidemia es identificar la forma de interrumpir la transmisión y prevenir la ocurrencia de nuevos casos. La investigación implica la anamnesis clínico-epidemiológica y el examen del enfermo y los contactos con registro de los datos en Fichas Individual. Si se obtienen muestras para estudios de laboratorio se cumplimentará la Ficha de toma de muestra, pues pueden detectarse personas con las manifestaciones iniciales de la enfermedad lo que permite iniciar el tratamiento y/o aislamiento”.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: “Elementos diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire”.

Mascarilla Quirúrgica: “Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca”.

Nivel de Alerta: en una escala compuesta por varios niveles complementarios, cada uno de los cuales se encuentra asociado a un grado de riesgo, en función de la valoración de la amenaza epidemiológica que se aprecie dentro de un lapso de tiempo establecido.

Normas de bioseguridad: “Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo”

Referencia y Contrareferencia: “Conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicos y administrativos que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicios definida por la entidad responsable del pago”.

Referencia: “es el envío de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador para atención o

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, de respuesta a las necesidades de salud”

Contrareferencia: “es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia, da al prestador que remitió, la cual puede ser:

- Contra remisión del usuario con las debidas indicaciones a seguir
- Información sobre la atención prestada al paciente en la institución receptora
- Resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica”

SARS-CoV-2: “Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “*Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave*” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus”.

TAB- Transporte Asistencial Básico: Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial o aéreo, que se encuentra moderadamente enfermo, con riesgo bajo de complicaciones y compromiso vital y que cuenta a bordo con un tecnólogo en atención prehospitalaria o A.P.H. El Proyecto Hidroeléctrico Ituango cuenta con cinco Ambulancias T.A.B. para los campamentos adscritos al PHI y una para el municipio de Valdivia.

TAM-Transporte asistencial medicalizado: Es el traslado de un paciente en un medio de transporte terrestre, marítimo y/o fluvial o aéreo, que se encuentra críticamente enfermo y que debe contar con una dotación de alto nivel tecnológico para dar atención oportuna y adecuada a pacientes cuya patología amerite el desplazamiento en este tipo de unidades (Resolución 2003 de 2014). Dicho transporte cuenta con un médico con experticia en manejo inicial de pacientes críticos. El Proyecto Hidroeléctrico Ituango cuenta con una Ambulancia T.A.M. operada por la Cruz Roja Colombiana – Seccional Antioquia.

S.V.E: El equipo de trabajo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de la salud pública en el área de influencia de la hidroeléctrica Ituango, trabaja en seis componentes específicos: Municipios, comunidades, trabajadores, evaluación de condiciones sanitarias y ambientales, monitoreos entomológicos y apoyo y asesoría para el estudio de brotes y epidemias. El SVE en los trabajadores busca vigilar la morbilidad y mortalidad de la población trabajadora y los factores de riesgo que pueden estar asociados a la frecuencia o aumento de estos indicadores. Entre las actividades realizadas para el logro de los objetivos están: Asesoría y asistencia técnica para la atención de brotes o eventos de interés en salud pública. Capacitación en procesos de vigilancia epidemiológica. Conformación y desarrollo del COVE institucional para el PHI. Recolección, procesamiento, análisis y socialización de eventos de interés en salud.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

7.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

7.4.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Capacidad instalada:

- **El campamento Tacuí – Cuní:** cuenta con un Centro Médico destinado y adecuado para consulta externa, con una médica y una auxiliar de enfermería de la planta directa de EPM. Adicional a esto por el perfil de la obra se cuenta con una Ambulancia básica operada por la empresa COLAMBULANCIAS que responde a eventos menores dentro del campamento y de direccionar a los centros de referencia en caso de que el estado o la atención de los pacientes lo ameriten. Cuenta además con una Ambulancia Medicalizada, adecuadamente habilitada por la SSSA quien responde a los casos de mayor complejidad presentado por el personal del PHI operada por la Cruz Roja Colombiana – Seccional Antioquia, con capacidad de prestar primeros auxilios y atención pre hospitalaria avanzada hasta la entrega de los pacientes a su lugar de referencia. Este servicio incluye 2 tripulaciones completas (Médico, APH y Auxiliar logístico).
- **El campamento Villaluz CCCI:** cuenta con un Centro Médico destinado y adecuado para consulta externa, con dos médicos generales y un médico laboral y cuatro auxiliares de enfermería para la IPS. Además, cuenta con 10 (diez) auxiliares de enfermería en campo distribuidos en los diferente horarios laborales para cubrir los puestos de enfermería ubicados en la zona de obras. Además, cuenta con tres ambulancias básicas, dos propias y una operada por la empresa AEROSANIDAD, quienes responden por los diferentes eventos presentados al interior del campamento y en la zona de obras.

Es también responsabilidad del grupo de salud la actualización constante y la revisión académica que dirija los esfuerzos hacia abordajes seguros y efectivos en la reducción de la morbi–mortalidad por la actual pandemia. Estas actividades son extensivas a todo el personal operativo, para los cuales se han intensificado las charlas y capacitaciones para mejorar prácticas, generar adecuados hábitos y generar protección a partir del conocimiento.

Niveles de Alerta: Basados en la capacidad instalada, la capacidad de respuesta, la ubicación geográfica y el acceso a centros de referencia, además de revisar la bibliografía epidemiológica internacional y la utilizada por el Instituto Nacional de Salud de Colombia, observando los resultados del Modelo SIR en las tasas de contagio y la capacidad de infectividad, tomando como base un R_0 de 2,5 (la utilizada por el INS es de 2,28 – *Ver Tabla 1*), modelando la cifra la cual se acerca mas al general internacional, cifra que está mas acorde a las condiciones especiales del personal que habita campamentos, que por sus labores

 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
--	---	---

comunitarias internas aumenta las posibilidades de transmisión, y que para el número de habitantes no tiene un incremento significativo en las primeras semanas, se establecen los siguientes niveles de alerta:

VERDE: Sin Casos.

AMARILLO: 1 Caso Sospechoso por Semana.

NARANJA: 2 a 3 Casos Sospechosos por Semana.

ROJO: 4 o más casos sospechosos por semana.

Tabla 1. Parámetros implementados en el modelo SIR de transmisión de COVID-19 y letalidad

Parámetros	Valor IC (95%)	Incertidumbre	Fuente
Numero básico de reproducción (R0):	2,28 (2,06-2,52)	Distribución normal (media 2,28, desviación estándar = 0,11735)	(19)
	2,68 (2,47-2,86)	Distribución normal (media 2,68, desviación estándar = 0,09949)	(24)
Infectados iniciales	1-5	Valor fijo (1 para departamentos/ 5 para el modelo nacional)	Supuesto
Duración del periodo infeccioso	5,8 días (IC 95% 4,3-7,5 días)	Distribución uniforme entre 5-7	(26)
Letalidad de todos los casos	1,14% (1.00-1.30%)	Distribución Beta (media = 1,14, DE = 0,76%)	(27)

Observación: No se consideran casos positivos dentro de los niveles de alarma dado que se basa en un concepto clínico, los procesos de confirmación y manejo posterior se realizará en el domicilio del paciente y estará a cargo de su pagador de Servicios de Salud, articulado con la Secretaría de Salud Local del lugar de residencia del paciente.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

7.4.2. MEDIDAS GENERALES:

Como medidas generales para evitar la propagación y el contagio del Virus dentro de la población del PHI, y basados en la bibliografía disponible y las orientaciones de los entes de salud se emprenden múltiples acciones generales adaptadas a cada escenario crítico (Restaurantes, zonas comunes, oficinas, ingreso al campamento), entre las que se encuentran: restricción al ingreso al campamento, cuestionario para detección de factores de riesgo para COVID-19, guías adaptadas de aseo y desinfección, restricciones de actividades de contacto y en áreas comunes, entre otras, sumado a la intensificación de actividades pedagógicas y de búsqueda constante de pacientes que cumplan al concepto de caso probable, o contacto estrecho, además de la identificación de pacientes sintomáticos respiratorios sin nexo epidemiológico, estas labores se realizan de forma articulada con personal de Salud (EPM, Cruz Roja, IPS Sura Hidroituango, consultoría de ARL SURA, Colambulancias, Aerosanidad, Brigada de Emergencias) y área de salud y seguridad en el trabajo (EPM y empresas contratistas), acompañados de Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Universidad de Antioquia.

7.4.3. IDENTIFICACIÓN DEL CASO.

Hace referencia al proceso de captación de sintomáticos respiratorios y/o trabajadores que cumplan los criterios de las definiciones operativas dictadas por el Ministerio de la Protección social dentro de su protocolo en la última actualización disponible, dicha identificación se realizará por el personal que controla las entradas a los campamentos mediante el *“CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19 EN TRABAJADORES DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO”*(Ver Anexo 1), por el personal SST o por consulta del paciente por uno de los medios dispuestos para estos fines.

Cada campamento adecuado y dispuso de un lugar para realizar alojamiento temporal en condiciones de aislamiento preventivo de los casos sospechosos para COVID-19, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad según los protocolos de limpieza y desinfección recomendados por el orden nacional, siendo este un espacio restringido a la circulación de personal no autorizado, en el cual permaneciera durante la activación de la atención médica, el protocolo de cadena de llamadas y las gestiones pertinentes para el traslado a su municipio de residencia y IPS de atención, con el fin de realizar las pruebas necesarias para clasificar el caso y donde se realizara el manejo específico.

Los pacientes identificados deben usar mascarilla quirúrgica (tapabocas corriente) todos los que presenten síntomas de tos, estornudos y expectoración. En el caso de las personas con diagnóstico de infección respiratoria aguda por COVID-19, se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica durante su período de aislamiento y transporte. Esta mascarilla debe cubrir nariz y boca siempre, se debe cambiar

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

diariamente o cuando se deteriore o humedezca. Todos los tapabocas implicados dentro de dicha disposición serán desechados como residuos peligrosos y entrarán en la ruta de Residuos Peligrosos diseñada para este fin dentro del PHI.

7.4.4. CONTACTO CON EL PERSONAL DE LA SALUD DEL PHI.

Luego de identificar personal que cumpla con algunos de los criterios para caso probable o que presente síntomas respiratorios, y cuando el paciente se encuentre en una zona de alojamiento temporal, se debe contactar al personal de salud del campamento en el cual se encuentra alojado el paciente, así: campamento Tacui-Cuni por vía telefónica al número celular 3505089327 o al numero fijo 3801347; en el campamento Villaluz por vía telefónica al número celular 3113576331; en el campamento Humagá se contactará al SST de Conytrac al número telefónico 3146295774. En cualquiera de los campamentos se puede contactar también a la línea de la CISEM al numero 3800123 o Vía radio por el canal CONTINGENCIAS.

Se realiza convenio entre EPM y la Facultad de medicina de la UdeA para la prestación de servicios de salud a EPM, mediante el modelo de telesalud para reducir el impacto del Covid 19, a través de actividades que permitan la promoción de la salud, la promoción primaria, el diagnóstico temprano, el tratamiento y la rehabilitación de los pacientes afectados con el virus, evitando el colapso de las áreas de urgencias de las IPS, el contagio masivo de personas y optimizando el uso de los recursos en salud. Se habilitaron las líneas telefónicas 24/7 para dar respuesta a los afiliados del servicio médico, centrales hidroeléctricas y Proyecto Hidroituango. Las líneas destinadas por la atención de las llamadas son: 018000521021 ó 3209505. La toma de muestras se realiza en el Valle de Aburrá desde Caldas hasta Barbosa.

7.5. VALORACIÓN MÉDICA INICIAL.

Inicialmente se realiza una identificación del caso por llamada telefónica, posteriormente se realiza una valoración del paciente en su sitio de aislamiento, el personal de salud debe portar todos los elementos de protección personal indicados en las guías de manejo del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Se adoptan las medidas de manejo acorde al protocolo de Manejo del Ministerio **(Ver Anexo 2 – Flujograma de Manejo).**

7.6. DEFINICION DEL ESTADO DEL PACIENTE.

Bajo las bases clínicas y los parámetros de estabilidad y compromiso de síntomas expuesto en los protocolos nacionales, y teniendo en cuenta que dentro del proyecto los recursos para la atención médica se basan en la atención prehospitalaria se establece el riesgo Vital para cada paciente en particular para definir las acciones iniciales y su traslado hacia el nivel adecuado de atención. La

guía actual del Ministerio contempla los siguientes criterios como indicativo de gravedad:

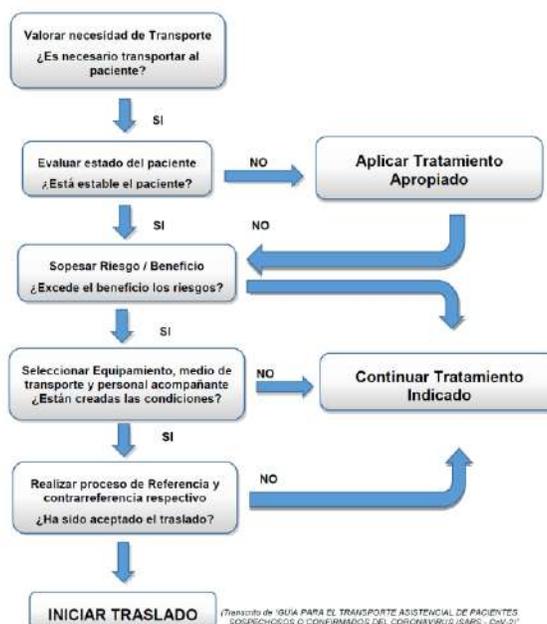
Tabla 1. Criterios de gravedad

Sintomas	Ejemplos
Respiratorios	Disnea, expectoración, hemoptisis.
Gastrointestinales	Vómitos incoercibles, diarrea con deshidratación.
Neurológicos	Confusión, letargia.

(Tomado de “Lineamientos para la detección y manejo de casos de COVID-19 por los Prestadores de Servicios de Salud en Colombia”).

Las definiciones y términos, además de los procedimientos y parámetros médicos han sido descritos en las Guías del Ministerio, por lo que este documento no pretende cambiar ni modificar conductas de índole clínico, a las que sus profesionales se adhieren completamente, de allí se toman los criterios para la definición si un paciente requiere de algún recurso en especial, un manejo determinado según su compromiso y el medio de transporte que conducirá al individuo hacia su domicilio o hacia un centro de un Nivel de complejidad adecuado.

Para la decisión y procedimiento del traslado en Ambulancia nos basaremos en la **“GUÍA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DEL CORONAVIRUS (SARS - CoV-2)** del 28 de Marzo de 2020 publicada por el ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia. A continuación se describe dicho procedimiento:



 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

7.7. REPORTE AL SIVIGILA.

El Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública es el ente gubernamental encargado del registro y seguimiento a la totalidad de los casos de interés en Vigilancia Epidemiológica que se presentan en todo el territorio colombiano. Cada centro de atención médica cuenta con conexión al sistema de reporte, el cual debe diligenciarse de manera manual y virtual, en este caso de manera inmediata y obligatoria. Para el COVID-19 se utilizan las fichas 346 y 348 dependiendo del compromiso del paciente. Este procedimiento está incluido además en el protocolo institucional de Cadena de llamadas para COVID-19. (Ver Anexo 3)

7.8. CADENA DE LLAMADAS.

(Ver definiciones) (Anexo 4 – Flujograma de Cadena de Llamadas) (Anexo 5 – Directorio Telefónico municipios del área de influencia) (Anexo 6 – Directorio Telefónico EPS).

Dentro de la cadena de llamadas, en el apartado de regulación, para el departamento de Antioquia se realiza a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y está definido en la circular **2018090000473 de 2018** de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, siendo los encargados entre pagadores de servicios de salud y centros de referencia y contrareferencia.

Dicho contacto está disponible vía radio, o vía telefónica en los siguientes números: 3835200, 3600166, 3600167, celular: 3218533928 y vía correo electrónico a la cuenta crue_sssa@antioquia.gov.co.

7.9. REPORTE AL S.V.E.

Mediante el aplicativo establecido y socializado en el Proyecto se realiza el reporte en línea y el S.V.E. se pondrá en contacto para completar el estudio del caso y emitir orientaciones adicionales. El link de dicho aplicativo es <https://goo.gl/SXZGNC>

Desde el grupo de Vigilancia Epidemiológica de la Universidad de Antioquia se incluyen el seguimiento de I.R.A, I.R.A.G y Covid-19 como eventos de notificación inmediata por parte del personal S.S.T. y personal de salud.

7.10. DESPLAZAMIENTO SEGURO.

Hace referencia al desplazamiento bajo las normas de bioseguridad y protección tanto como para el paciente como para el conductor, adoptando medidas dictadas por el Ministerio de Salud, que incluyen material para bioseguridad y conductas seguras tales como no detenciones durante el trayecto, adecuada ventilación y

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

respeto completo por las normas de tránsito. En el caso del Proyecto Hidroeléctrico Ituango se ha dispuesto de vehículos particulares exclusivos, con personal ya capacitado en dichas normas que se encuentra preparado para realizar desplazamientos de dichos pacientes.

7.11. ENTREGA DOMICILIARIA DEL PACIENTE ASINTOMÁTICO O CON SINTOMAS LEVES.

Posterior al reporte y coordinación con las entidades de salud que incluyen EPS y entidades Municipales, verificando las capacidades y asegurando un adecuado manejo de aislamiento mediante acciones conjuntas de salud, se deja con instrucciones desde su salida para cuidar su salud y la de todos los que conforman su núcleo familiar y su comunidad.

7.12. DESINFECCIÓN TERMINAL DEL VEHÍCULO Y ÁREAS DE AISLAMIENTO.

“Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos”, en este caso realizado posterior al contacto con el paciente para finalización de su atención, que se realiza de manera profunda e implica a todas las superficies de los espacios que ocupó incluidos ornamentos, aparatos biomédicos, pisos, paredes, y todo lo que pudo interactuar con el paciente y sus funciones vitales. El Proyecto Hidroeléctrico Ituango cuenta con un protocolo adecuado a sus espacios específicos basado en los procedimientos por el Ministerio de Salud y la OMS.

7.13. BIBLIOGRAFÍA

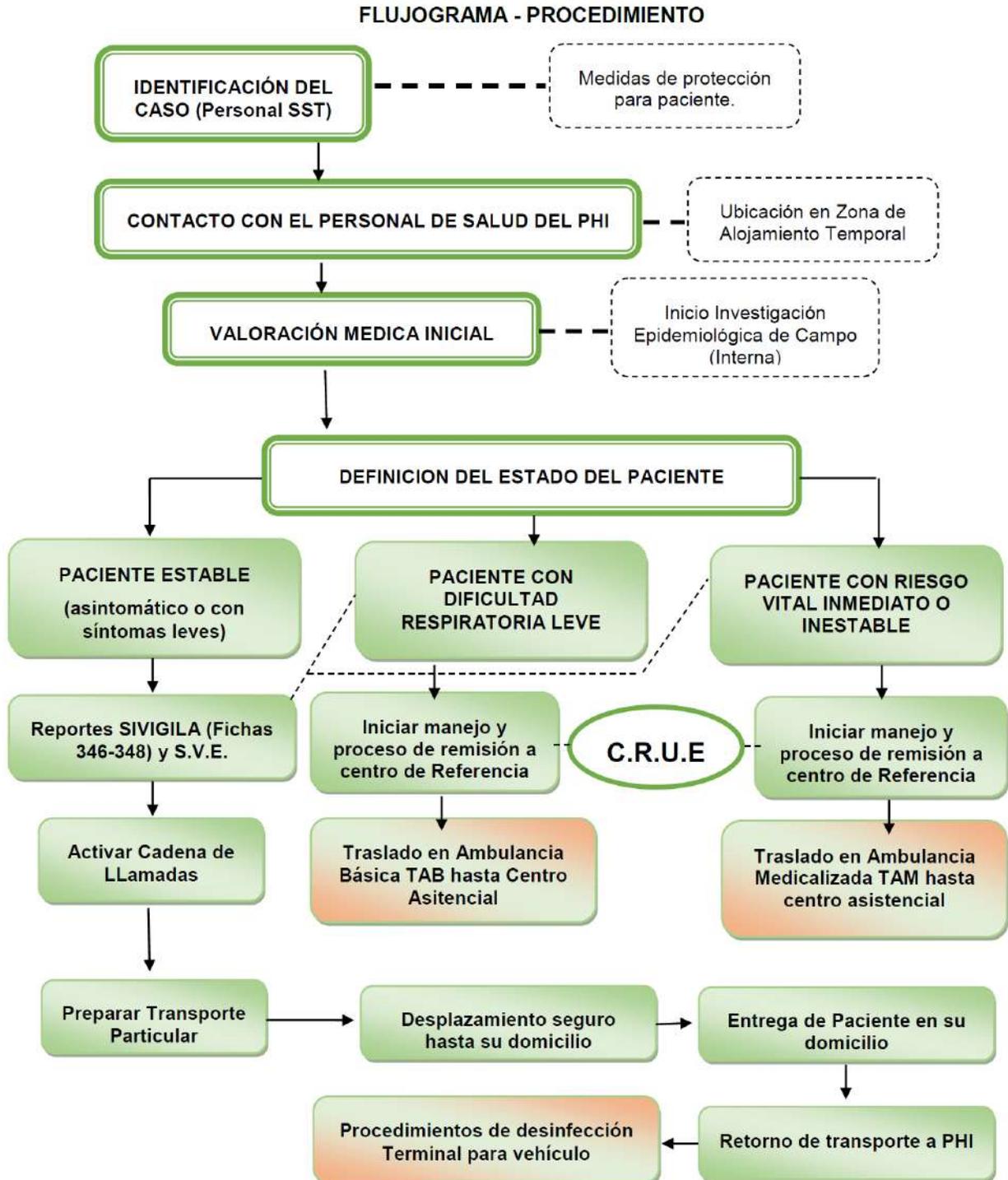
- *“Lineamientos Para Control Y Prevención De Casos Por Covid-19 Para La Población Privada De La Libertad-Ppl En Colombia”* - Ministerio De Salud Y Protección Social - Bogotá, Marzo 22 De 2020
- *Recomendaciones Generales Para La Toma De Decisiones Éticas En Los Servicios De Salud Durante La Pandemia Covid- 19* - Ministerio De Salud Y Protección Social
- *“Orientaciones De Medidas Preventivas Y De Mitigación Para Contener La Infección Respiratoria Aguda Por Covid-19, Dirigidas A Terminales Portuarios Terrestres, Usuarios De Servicio De Transporte Público, Masivo E Individual Y Personas Que Prestan Servicios A Domicilio”* - Ministerio De Salud Y Protección Social - Bogotá, Marzo De 2020

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

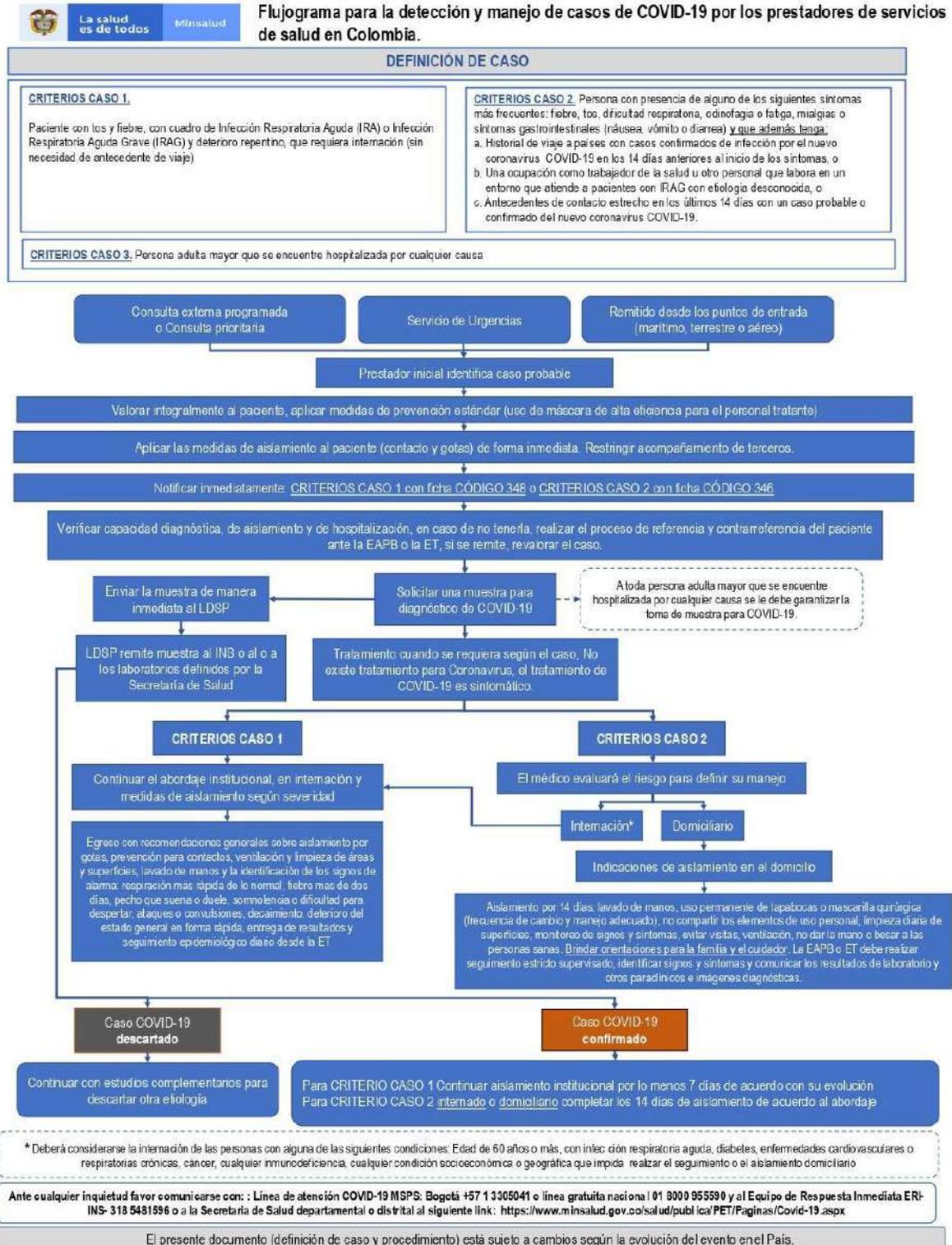
- *“Lineamientos Para El Manejo Del Aislamiento En Hotel, Hostal U Hospedaje, Frente Al Sars-Cov-2 (Covid-19) A Colombia” - Ministerio De Salud Y Protección Social - Bogotá, Marzo 21 De 2020*

- *“Lineamientos Para La Detección Y Manejo De Casos De Covid-19 Por Los Prestadores De Servicios De Salud En Colombia”- Ministerio De Salud Y Protección Social - Bogotá, Marzo 19 De 2020*

7.14. ANEXO 1. FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO.



7.15. ANEXO 2 – Flujograma de Manejo – Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia



7.16. ANEXO 3 – FICHAS 346 y 348 del SIVIGILA

	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Subsistema de Información SIVIGILA Ficha de notificación individual – Datos complementarios	
Infección respiratoria aguda por virus nuevo. Cod INS 346		
<small>La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todas las entidades que participan en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información L 97, 127309 y 129529</small>		
EVENTO DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA FOR-R02.0000-075 V.01 2020-03-08		
RELACION CON DATOS BÁSICOS		
A. Nombres y apellidos del paciente	B. Tipo de ID*	C. Número de identificación
<small>*01. MISMO QUE LA TARJETA IDENTIFICADORA; 02. CÉDULA CIUDADANA; 03. CÉDULA ESTADUNIDENSE; 04. PASAPORTE; 05. MENOR DE EDAD; 06. ADULTO DE EDAD; 07. FRENTE ESPECIAL DE IDENTIFICACION</small>		
5. ¿POR QUÉ SE NOTIFICA EL CASO COMO IRA POR VIRUS NUEVO?		
5.1 ¿Es trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con un caso probable o confirmado por virus nuevo?	5.2 ¿Viajó a áreas de circulación del virus nuevo?	
5.2.1 ¿El viaje fue en el territorio Nacional?	5.2.1.1 ¿Dónde?	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
5.2.2 ¿El viaje fue internacional?	5.2.2.1 ¿Dónde?	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
5.3 ¿Tuvo contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por virus nuevo?		
5.4 Síntomas		
<input type="checkbox"/> Paciente con tos <input type="checkbox"/> Paciente con fiebre <input type="checkbox"/> Otorrinofaringe <input type="checkbox"/> Dificultad respiratoria <input type="checkbox"/> Fiebre o adenitis		
6. ANTECEDENTES VACUNALES		
6.1 Influenza estacional		
<input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 3. Desconocido		
7. ANTECEDENTES CLÍNICOS		
7.1 ¿Reporta alguno de los siguientes antecedentes clínicos?		
<input type="checkbox"/> Asma <input type="checkbox"/> EPOC <input type="checkbox"/> Diabetes <input type="checkbox"/> VIH <input type="checkbox"/> Infección cardíaca <input type="checkbox"/> Cáncer <input type="checkbox"/> Desnutrición <input type="checkbox"/> Obesidad <input type="checkbox"/> Infección renal <input type="checkbox"/> Toma medicación inmunosupresora <input type="checkbox"/> Fumador <input type="checkbox"/> Tuberculosis <input type="checkbox"/> Otro 7.2 ¿Cuáles otros?		
8. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
8.1 Si se tomó de radiografía de tórax ¿qué hallazgos se presentaron?	8.2 ¿Usó antibiótico en la última semana?	
<input type="radio"/> 1. Infiltrado alveolar o neumonía <input type="radio"/> 3. Ninguno <input type="radio"/> 2. Infiltrado intersticial	<input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	
9. DATOS DE LABORATORIO		
La información relacionada con laboratorios debe ingresarse a través del módulo de laboratorios del aplicativo SIVIGILA		
<small>Tome la E.C.C. de sangre en tubo azul y use suavemente para identificación vital (Sequedo nasofaríngeo, aspirado nasofaríngeo, aspirado bronquial)</small>		
9.1 Fecha de toma (dd/mm/aaaa)	Fecha de recepción (dd/mm/aaaa)	Muestra Fuente Agente Resultado Fecha de recepción (dd/mm/aaaa) Valor registrado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.2 Fecha de toma (dd/mm/aaaa)	Fecha de recepción (dd/mm/aaaa)	Muestra Fuente Agente Resultado Fecha de recepción (dd/mm/aaaa) Valor registrado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Marque así		
Muestra 1. Sangre total 2. Hicopado nasofaríngeo 4. Tajo 6. Aspirado nasofaríngeo 9. Lavado nasal 11. Lavado bronquial 22. Lavado bronquial		
Prueba 4. PCR 01. Asamado viral 8. Otro 30. Patología 31. Inmunohistoquímica 40. Inhibición hemaglutinación 50. Cultivo 56. Antígenica 70. RT 80. Virusocultivo		
Agente 6. Otro 16. Adenovirus 18. Virus sindal respiratorio 22. Haemophilus influenzae 24. Streptococcus pneumoniae 40. Influenza A 41. Influenza B 42. Parainfluenza 1 43. Parainfluenza 2 44. Parainfluenza 3 50. Rotavirus 51. Influenza A(H1N1) pdm09 54. Influenza A no subtipificada 70. Sincytio 71. Coronavirus 75. Metapneumovirus 79. Rinovirus 80. Virus respiratorio 82. Coronavirus ocular de síndrome respiratorio de Oriente Medio (229E-CoV) 14. Coronavirus sudeño zoono 18. Coronavirus sudeño HCoV 11. Coronavirus sudeño HCoV 14. Coronavirus sudeño-CoV 14. Coronavirus sudeño-CoV		
Resultado 1. Positivo 2. Negativo 3. No procesado 4. Indecidido 6. Valor registrado 10. Contaminado con hongos 13. Muestra escasa de células		
Correo: sivigila@ins.gov.co		



SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Subsistema de información SIVIGILA
Ficha de notificación individual - Datos complementarios
Infección respiratoria aguda grave - IRAG - Inusitada. Cod INS 348



La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todos los datos que participe en el procesamiento y generación de estadísticas de la información (L19 - Ley 1090 de 2008)

RELACION CON DATOS BÁSICOS FOI-REG-0000-075 Y-00 2013-09-01

A. Nombres y apellidos del paciente	B. Tipo de ID*	C. Número de identificación
-------------------------------------	----------------	-----------------------------

6. ¿POR QUÉ SE NOTIFICA EL CASO COMO IRAG INUSITADO?

6.1 Seleccione una o varias de las siguientes opciones

<input type="checkbox"/> 1. No diagnóstico del caso de laboratorio	<input type="checkbox"/> 2. Presentación clínica atípica de la entidad, con antecedente de una mala salud de inmunización y/o múltiples contactos con el caso de interés	<input type="checkbox"/> 3. Caso asociado a un evento o conglomerado	<input type="checkbox"/> 4. Otro
<input type="checkbox"/> 5. Otro contacto con caso o contacto con caso que no forma parte de los contactos	<input type="checkbox"/> 6. Caso asociado a un evento o conglomerado y que falló (fallaron) las medidas de control a los contactos		

6.1.1 ¿Se viajó al extranjero recientemente? 6.1.1.1 ¿Dónde? código
 1. Sí 2. No

6.1.2 ¿Se viajó al extranjero? 6.1.2.1 ¿Dónde? código
 1. Sí 2. No

6.2 ¿Recibió alguna vacuna en el momento de inicio de síntomas? Sí No

6. ANTECEDENTES VACUNALES

6.1 Sarampión (parotiditis) 1. Sí 2. No 3. Desconocido Desde

6.2 Influenza estacional 1. Sí 2. No 3. Desconocido Desde

7. DATOS CLÍNICOS

7.1 ¿Por qué se refiere al siguiente establecimiento clínico?

<input type="checkbox"/> 1. Atención	<input type="checkbox"/> 2. EPIC	<input type="checkbox"/> 3. Clínica	<input type="checkbox"/> 4. UCI	<input type="checkbox"/> 5. Laboratorio clínico	<input type="checkbox"/> 6. Centro	<input type="checkbox"/> 7. Laboratorio
<input type="checkbox"/> 8. Otro	<input type="checkbox"/> 9. Hospitalización	<input type="checkbox"/> 10. Tratamiento ambulatorio	<input type="checkbox"/> 11. Hospital	<input type="checkbox"/> 12. Otro		

7.2 ¿Cuál es el diagnóstico?

8. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

8.1 Si se tomó radiografía de tórax ¿qué hallazgo se presentó?

<input type="radio"/> 1. Infiltrado alveolar o broncovascular	<input type="radio"/> 3. Ninguno
<input type="radio"/> 2. Infiltrado intersticial	

8.2 ¿Ud. antibiótico en la última semana? 1. Sí 2. No

8.3 ¿Ud. antiviral en la última semana? 8.3.1 Fecha de inicio de antiviral? (dd/mm/aaaa)

8.4 ¿Servicio en el que se hospitalizó? 8.4.1 Fecha de ingreso a UCI (dd/mm/aaaa)

<input type="checkbox"/> 1. Hospitalización general	<input type="checkbox"/> 2. UCI
---	---------------------------------

8.5 Si hubo complicaciones, ¿Cuáles se presentaron?

<input type="checkbox"/> 1. Derrame pleural	<input type="checkbox"/> 2. Derrame pericárdico	<input type="checkbox"/> 3. Miocarditis
<input type="checkbox"/> 4. Septicemia	<input type="checkbox"/> 5. Falla Respiratoria	<input type="checkbox"/> 6. Otro

9. DATOS DE LABORATORIO

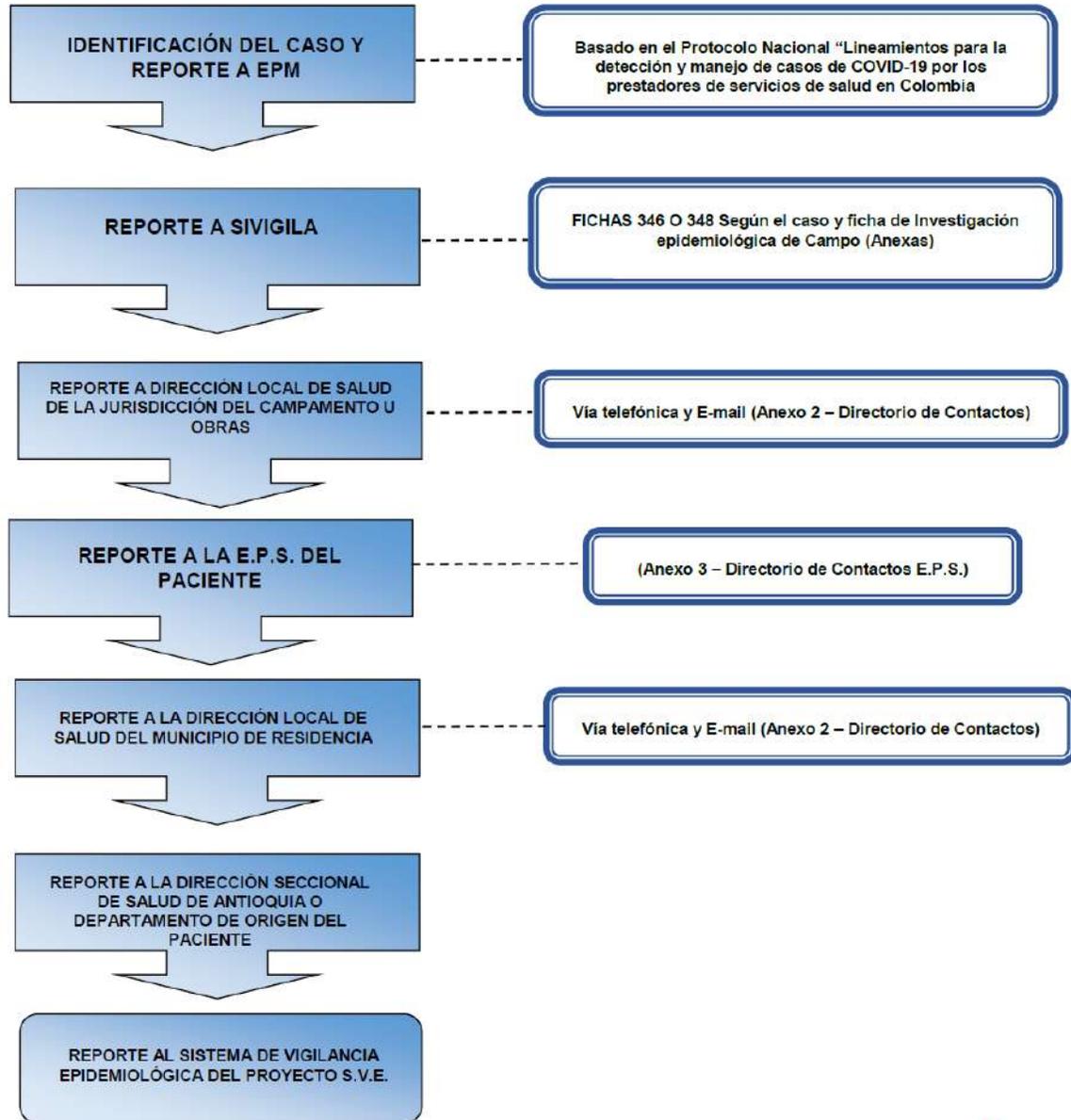
La información relacionada con laboratorio debe ingresarse a través del módulo de laboratorio del sistema SIVIGILA

Nota: La FIC de sigue a la ficha de una muestra para la identificación (1) Hospital (2) Laboratorio (3) Centro (4) Otro

9.1 fecha de toma (dd/mm/aaaa)	9.2 fecha de recepción (dd/mm/aaaa)	Muestra	Fecha	Agente	Resultado	Fecha de recepción (dd/mm/aaaa)	Visto en gabinete
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Muestra: 1 - Sangre total (1) - Sangre periférica (2) - Tejido (3) - Aspirado nasofaríngeo (4) - B. Laredo nasal (5) - Laredo bronquial (6) - Laredo bronquial (7)
Fecha: 8 - PCR (9) - Anticuerpo total (10) - Otro (11) - PCR (12) - PCR (13) - PCR (14) - PCR (15) - PCR (16) - PCR (17) - PCR (18) - PCR (19) - PCR (20) - PCR (21) - PCR (22) - PCR (23) - PCR (24) - PCR (25) - PCR (26) - PCR (27) - PCR (28) - PCR (29) - PCR (30) - PCR (31) - PCR (32) - PCR (33) - PCR (34) - PCR (35) - PCR (36) - PCR (37) - PCR (38) - PCR (39) - PCR (40) - PCR (41) - PCR (42) - PCR (43) - PCR (44) - PCR (45) - PCR (46) - PCR (47) - PCR (48) - PCR (49) - PCR (50) - PCR (51) - PCR (52) - PCR (53) - PCR (54) - PCR (55) - PCR (56) - PCR (57) - PCR (58) - PCR (59) - PCR (60) - PCR (61) - PCR (62) - PCR (63) - PCR (64) - PCR (65) - PCR (66) - PCR (67) - PCR (68) - PCR (69) - PCR (70) - PCR (71) - PCR (72) - PCR (73) - PCR (74) - PCR (75) - PCR (76) - PCR (77) - PCR (78) - PCR (79) - PCR (80) - PCR (81) - PCR (82) - PCR (83) - PCR (84) - PCR (85) - PCR (86) - PCR (87) - PCR (88) - PCR (89) - PCR (90) - PCR (91) - PCR (92) - PCR (93) - PCR (94) - PCR (95) - PCR (96) - PCR (97) - PCR (98) - PCR (99) - PCR (100) - PCR (101) - PCR (102) - PCR (103) - PCR (104) - PCR (105) - PCR (106) - PCR (107) - PCR (108) - PCR (109) - PCR (110) - PCR (111) - PCR (112) - PCR (113) - PCR (114) - PCR (115) - PCR (116) - PCR (117) - PCR (118) - PCR (119) - PCR (120) - PCR (121) - PCR (122) - PCR (123) - PCR (124) - PCR (125) - PCR (126) - PCR (127) - PCR (128) - PCR (129) - PCR (130) - PCR (131) - PCR (132) - PCR (133) - PCR (134) - PCR (135) - PCR (136) - PCR (137) - PCR (138) - PCR (139) - PCR (140) - PCR (141) - PCR (142) - PCR (143) - PCR (144) - PCR (145) - PCR (146) - PCR (147) - PCR (148) - PCR (149) - PCR (150) - PCR (151) - PCR (152) - PCR (153) - PCR (154) - PCR (155) - PCR (156) - PCR (157) - PCR (158) - PCR (159) - PCR (160) - PCR (161) - PCR (162) - PCR (163) - PCR (164) - PCR (165) - PCR (166) - PCR (167) - PCR (168) - PCR (169) - PCR (170) - PCR (171) - PCR (172) - PCR (173) - PCR (174) - PCR (175) - PCR (176) - PCR (177) - PCR (178) - PCR (179) - PCR (180) - PCR (181) - PCR (182) - PCR (183) - PCR (184) - PCR (185) - PCR (186) - PCR (187) - PCR (188) - PCR (189) - PCR (190) - PCR (191) - PCR (192) - PCR (193) - PCR (194) - PCR (195) - PCR (196) - PCR (197) - PCR (198) - PCR (199) - PCR (200) - PCR (201) - PCR (202) - PCR (203) - PCR (204) - PCR (205) - PCR (206) - PCR (207) - PCR (208) - PCR (209) - PCR (210) - PCR (211) - PCR (212) - PCR (213) - PCR (214) - PCR (215) - PCR (216) - PCR (217) - PCR (218) - PCR (219) - PCR (220) - PCR (221) - PCR (222) - PCR (223) - PCR (224) - PCR (225) - PCR (226) - PCR (227) - PCR (228) - PCR (229) - PCR (230) - PCR (231) - PCR (232) - PCR (233) - PCR (234) - PCR (235) - PCR (236) - PCR (237) - PCR (238) - PCR (239) - PCR (240) - PCR (241) - PCR (242) - PCR (243) - PCR (244) - PCR (245) - PCR (246) - PCR (247) - PCR (248) - PCR (249) - PCR (250) - PCR (251) - PCR (252) - PCR (253) - PCR (254) - PCR (255) - PCR (256) - PCR (257) - PCR (258) - PCR (259) - PCR (260) - PCR (261) - PCR (262) - PCR (263) - PCR (264) - PCR (265) - PCR (266) - PCR (267) - PCR (268) - PCR (269) - PCR (270) - PCR (271) - PCR (272) - PCR (273) - PCR (274) - PCR (275) - PCR (276) - PCR (277) - PCR (278) - PCR (279) - PCR (280) - PCR (281) - PCR (282) - PCR (283) - PCR (284) - PCR (285) - PCR (286) - PCR (287) - PCR (288) - PCR (289) - PCR (290) - PCR (291) - PCR (292) - PCR (293) - PCR (294) - PCR (295) - PCR (296) - PCR (297) - PCR (298) - PCR (299) - PCR (300) - PCR (301) - PCR (302) - PCR (303) - PCR (304) - PCR (305) - PCR (306) - PCR (307) - PCR (308) - PCR (309) - PCR (310) - PCR (311) - PCR (312) - PCR (313) - PCR (314) - PCR (315) - PCR (316) - PCR (317) - PCR (318) - PCR (319) - PCR (320) - PCR (321) - PCR (322) - PCR (323) - PCR (324) - PCR (325) - PCR (326) - PCR (327) - PCR (328) - PCR (329) - PCR (330) - PCR (331) - PCR (332) - PCR (333) - PCR (334) - PCR (335) - PCR (336) - PCR (337) - PCR (338) - PCR (339) - PCR (340) - PCR (341) - PCR (342) - PCR (343) - PCR (344) - PCR (345) - PCR (346) - PCR (347) - PCR (348) - PCR (349) - PCR (350) - PCR (351) - PCR (352) - PCR (353) - PCR (354) - PCR (355) - PCR (356) - PCR (357) - PCR (358) - PCR (359) - PCR (360) - PCR (361) - PCR (362) - PCR (363) - PCR (364) - PCR (365) - PCR (366) - PCR (367) - PCR (368) - PCR (369) - PCR (370) - PCR (371) - PCR (372) - PCR (373) - PCR (374) - PCR (375) - PCR (376) - PCR (377) - PCR (378) - PCR (379) - PCR (380) - PCR (381) - PCR (382) - PCR (383) - PCR (384) - PCR (385) - PCR (386) - PCR (387) - PCR (388) - PCR (389) - PCR (390) - PCR (391) - PCR (392) - PCR (393) - PCR (394) - PCR (395) - PCR (396) - PCR (397) - PCR (398) - PCR (399) - PCR (400) - PCR (401) - PCR (402) - PCR (403) - PCR (404) - PCR (405) - PCR (406) - PCR (407) - PCR (408) - PCR (409) - PCR (410) - PCR (411) - PCR (412) - PCR (413) - PCR (414) - PCR (415) - PCR (416) - PCR (417) - PCR (418) - PCR (419) - PCR (420) - PCR (421) - PCR (422) - PCR (423) - PCR (424) - PCR (425) - PCR (426) - PCR (427) - PCR (428) - PCR (429) - PCR (430) - PCR (431) - PCR (432) - PCR (433) - PCR (434) - PCR (435) - PCR (436) - PCR (437) - PCR (438) - PCR (439) - PCR (440) - PCR (441) - PCR (442) - PCR (443) - PCR (444) - PCR (445) - PCR (446) - PCR (447) - PCR (448) - PCR (449) - PCR (450) - PCR (451) - PCR (452) - PCR (453) - PCR (454) - PCR (455) - PCR (456) - PCR (457) - PCR (458) - PCR (459) - PCR (460) - PCR (461) - PCR (462) - PCR (463) - PCR (464) - PCR (465) - PCR (466) - PCR (467) - PCR (468) - PCR (469) - PCR (470) - PCR (471) - PCR (472) - PCR (473) - PCR (474) - PCR (475) - PCR (476) - PCR (477) - PCR (478) - PCR (479) - PCR (480) - PCR (481) - PCR (482) - PCR (483) - PCR (484) - PCR (485) - PCR (486) - PCR (487) - PCR (488) - PCR (489) - PCR (490) - PCR (491) - PCR (492) - PCR (493) - PCR (494) - PCR (495) - PCR (496) - PCR (497) - PCR (498) - PCR (499) - PCR (500) - PCR (501) - PCR (502) - PCR (503) - PCR (504) - PCR (505) - PCR (506) - PCR (507) - PCR (508) - PCR (509) - PCR (510) - PCR (511) - PCR (512) - PCR (513) - PCR (514) - PCR (515) - PCR (516) - PCR (517) - PCR (518) - PCR (519) - PCR (520) - PCR (521) - PCR (522) - PCR (523) - PCR (524) - PCR (525) - PCR (526) - PCR (527) - PCR (528) - PCR (529) - PCR (530) - PCR (531) - PCR (532) - PCR (533) - PCR (534) - PCR (535) - PCR (536) - PCR (537) - PCR (538) - PCR (539) - PCR (540) - PCR (541) - PCR (542) - PCR (543) - PCR (544) - PCR (545) - PCR (546) - PCR (547) - PCR (548) - PCR (549) - PCR (550) - PCR (551) - PCR (552) - PCR (553) - PCR (554) - PCR (555) - PCR (556) - PCR (557) - PCR (558) - PCR (559) - PCR (560) - PCR (561) - PCR (562) - PCR (563) - PCR (564) - PCR (565) - PCR (566) - PCR (567) - PCR (568) - PCR (569) - PCR (570) - PCR (571) - PCR (572) - PCR (573) - PCR (574) - PCR (575) - PCR (576) - PCR (577) - PCR (578) - PCR (579) - PCR (580) - PCR (581) - PCR (582) - PCR (583) - PCR (584) - PCR (585) - PCR (586) - PCR (587) - PCR (588) - PCR (589) - PCR (590) - PCR (591) - PCR (592) - PCR (593) - PCR (594) - PCR (595) - PCR (596) - PCR (597) - PCR (598) - PCR (599) - PCR (600) - PCR (601) - PCR (602) - PCR (603) - PCR (604) - PCR (605) - PCR (606) - PCR (607) - PCR (608) - PCR (609) - PCR (610) - PCR (611) - PCR (612) - PCR (613) - PCR (614) - PCR (615) - PCR (616) - PCR (617) - PCR (618) - PCR (619) - PCR (620) - PCR (621) - PCR (622) - PCR (623) - PCR (624) - PCR (625) - PCR (626) - PCR (627) - PCR (628) - PCR (629) - PCR (630) - PCR (631) - PCR (632) - PCR (633) - PCR (634) - PCR (635) - PCR (636) - PCR (637) - PCR (638) - PCR (639) - PCR (640) - PCR (641) - PCR (642) - PCR (643) - PCR (644) - PCR (645) - PCR (646) - PCR (647) - PCR (648) - PCR (649) - PCR (650) - PCR (651) - PCR (652) - PCR (653) - PCR (654) - PCR (655) - PCR (656) - PCR (657) - PCR (658) - PCR (659) - PCR (660) - PCR (661) - PCR (662) - PCR (663) - PCR (664) - PCR (665) - PCR (666) - PCR (667) - PCR (668) - PCR (669) - PCR (670) - PCR (671) - PCR (672) - PCR (673) - PCR (674) - PCR (675) - PCR (676) - PCR (677) - PCR (678) - PCR (679) - PCR (680) - PCR (681) - PCR (682) - PCR (683) - PCR (684) - PCR (685) - PCR (686) - PCR (687) - PCR (688) - PCR (689) - PCR (690) - PCR (691) - PCR (692) - PCR (693) - PCR (694) - PCR (695) - PCR (696) - PCR (697) - PCR (698) - PCR (699) - PCR (700) - PCR (701) - PCR (702) - PCR (703) - PCR (704) - PCR (705) - PCR (706) - PCR (707) - PCR (708) - PCR (709) - PCR (710) - PCR (711) - PCR (712) - PCR (713) - PCR (714) - PCR (715) - PCR (716) - PCR (717) - PCR (718) - PCR (719) - PCR (720) - PCR (721) - PCR (722) - PCR (723) - PCR (724) - PCR (725) - PCR (726) - PCR (727) - PCR (728) - PCR (729) - PCR (730) - PCR (731) - PCR (732) - PCR (733) - PCR (734) - PCR (735) - PCR (736) - PCR (737) - PCR (738) - PCR (739) - PCR (740) - PCR (741) - PCR (742) - PCR (743) - PCR (744) - PCR (745) - PCR (746) - PCR (747) - PCR (748) - PCR (749) - PCR (750) - PCR (751) - PCR (752) - PCR (753) - PCR (754) - PCR (755) - PCR (756) - PCR (757) - PCR (758) - PCR (759) - PCR (760) - PCR (761) - PCR (762) - PCR (763) - PCR (764) - PCR (765) - PCR (766) - PCR (767) - PCR (768) - PCR (769) - PCR (770) - PCR (771) - PCR (772) - PCR (773) - PCR (774) - PCR (775) - PCR (776) - PCR (777) - PCR (778) - PCR (779) - PCR (780) - PCR (781) - PCR (782) - PCR (783) - PCR (784) - PCR (785) - PCR (786) - PCR (787) - PCR (788) - PCR (789) - PCR (790) - PCR (791) - PCR (792) - PCR (793) - PCR (794) - PCR (795) - PCR (796) - PCR (797) - PCR (798) - PCR (799) - PCR (800) - PCR (801) - PCR (802) - PCR (803) - PCR (804) - PCR (805) - PCR (806) - PCR (807) - PCR (808) - PCR (809) - PCR (810) - PCR (811) - PCR (812) - PCR (813) - PCR (814) - PCR (815) - PCR (816) - PCR (817) - PCR (818) - PCR (819) - PCR (820) - PCR (821) - PCR (822) - PCR (823) - PCR (824) - PCR (825) - PCR (826) - PCR (827) - PCR (828) - PCR (829) - PCR (830) - PCR (831) - PCR (832) - PCR (833) - PCR (834) - PCR (835) - PCR (836) - PCR (837) - PCR (838) - PCR (839) - PCR (840) - PCR (841) - PCR (842) - PCR (843) - PCR (844) - PCR (845) - PCR (846) - PCR (847) - PCR (848) - PCR (849) - PCR (850) - PCR (851) - PCR (852) - PCR (853) - PCR (854) - PCR (855) - PCR (856) - PCR (857) - PCR (858) - PCR (859) - PCR (860) - PCR (861) - PCR (862) - PCR (863) - PCR (864) - PCR (865) - PCR (866) - PCR (867) - PCR (868) - PCR (869) - PCR (870) - PCR (871) - PCR (872) - PCR (873) - PCR (874) - PCR (875) - PCR (876) - PCR (877) - PCR (878) - PCR (879) - PCR (880) - PCR (881) - PCR (882) - PCR (883) - PCR (884) - PCR (885) - PCR (886) - PCR (887) - PCR (888) - PCR (889) - PCR (890) - PCR (891) - PCR (892) - PCR (893) - PCR (894) - PCR (895) - PCR (896) - PCR (897) - PCR (898) - PCR (899) - PCR (900) - PCR (901) - PCR (902) - PCR (903) - PCR (904) - PCR (905) - PCR (906) - PCR (907) - PCR (908) - PCR (909) - PCR (910) - PCR (911) - PCR (912) - PCR (913) - PCR (914) - PCR (915) - PCR (916) - PCR (917) - PCR (918) - PCR (919) - PCR (920) - PCR (921) - PCR (922) - PCR (923) - PCR (924) - PCR (925) - PCR (926) - PCR (927) - PCR (928) - PCR (929) - PCR (930) - PCR (931) - PCR (932) - PCR (933) - PCR (934) - PCR (935) - PCR (936) - PCR (937) - PCR (938) - PCR (939) - PCR (940) - PCR (941) - PCR (942) - PCR (943) - PCR (944) - PCR (945) - PCR (946) - PCR (947) - PCR (948) - PCR (949) - PCR (950) - PCR (951) - PCR (952) - PCR (953) - PCR (954) - PCR (955) - PCR (956) - PCR (957) - PCR (958) - PCR (959) - PCR (960) - PCR (961) - PCR (962) - PCR (963) - PCR (964) - PCR (965) - PCR (966) - PCR (967) - PCR (968) - PCR (969) - PCR (970) - PCR (971) - PCR (972) - PCR (973) - PCR (974) - PCR (975) - PCR (976) - PCR (977) - PCR (978) - PCR (979) - PCR (980) - PCR (981) - PCR (982) - PCR (983) - PCR (984) - PCR (985) - PCR (986) - PCR (987) - PCR (988) - PCR (989) - PCR (990) - PCR (991) - PCR (992) - PCR (993) - PCR (994) - PCR (995) - PCR (996) - PCR (997) - PCR (998) - PCR (999) - PCR (1000) - PCR (1001) - PCR (1002) - PCR (1003) - PCR (1004) - PCR (1005) - PCR (1006) - PCR (1007) - PCR (1008) - PCR (1009) - PCR (1010) - PCR (1011) - PCR (1012) - PCR (1013) - PCR (1014) - PCR (1015) - PCR (1016) - PCR (1017) - PCR (1018) - PCR (1019) - PCR (1020) - PCR (1021) - PCR (1022) - PCR (1023) - PCR (1024) - PCR (1025) - PCR (1026) - PCR (1027) - PCR (1028) - PCR (1029) - PCR (1030) - PCR (1031) - PCR (1032) - PCR (1033) - PCR (1034) - PCR (1035) - PCR (1036) - PCR (1037) - PCR (1038) - PCR (1039) - PCR (1040) - PCR (1041) - PCR (1042) - PCR (1043) - PCR (1044) - PCR (1045) - PCR (1046) - PCR (1047) - PCR (1048) - PCR (1049) - PCR (1050) - PCR (1051) - PCR (1052) - PCR (1053) - PCR (1054) - PCR (1055) - PCR (1056) - PCR (1057) - PCR (1058) - PCR (1059) - PCR (1060) - PCR (1061) - PCR (1062) - PCR (1063) - PCR (1064) - PCR (1065) - PCR (1066) - PCR (1067) - PCR (1068) - PCR (1069) - PCR (1070) - PCR (1071) - PCR (1072) - PCR (1073) - PCR (1074) - PCR (1075) - PCR (1076) - PCR (1077) - PCR (1078) - PCR (1079) - PCR (1080) - PCR (1081) - PCR (1082) - PCR (1083) - PCR (1084) - PCR (1085) - PCR (1086) - PCR (1087) - PCR (1088) - PCR (1089) - PCR (1090) - PCR (1091) - PCR (1092) - PCR (1093) - PCR (1094) - PCR (1095) - PCR (1096) - PCR (1097) - PCR (1098) - PCR (1099) - PCR (1100) - PCR (1101) - PCR (1102) - PCR (1103) - PCR (1104) - PCR (1105) - PCR (1106) - PCR (1107) - PCR (1108) - PCR (1109) - PCR (1110) - PCR (1111) - PCR (1112) - PCR (1113) - PCR (1114) - PCR (1115) - PCR (1116) - PCR (1117) - PCR (1118) - PCR (1119) - PCR (1120) - PCR (1121) - PCR (1122) - PCR (1123) - PCR (1124) - PCR (1125) - PCR (1126) - PCR (1127) - PCR (1128) - PCR (1129) - PCR (1130) - PCR (1131) - PCR (1132) - PCR (1133) - PCR (1134) - PCR (1135) - PCR (1136) - PCR (1137) - PCR (1138) - PCR (1139) - PCR (1140) - PCR (1141) - PCR (1142) - PCR (1143) - PCR (1144) - PCR (1145) - PCR (1146) - PCR (1147) - PCR (1148) - PCR (1149) - PCR (1150) - PCR (1151) - PCR (1152) - PCR (1153) - PCR (1154) - PCR (1155) - PCR (1156) - PCR (1157) - PCR (1158) - PCR (1159) - PCR (1160) - PCR (1161) - PCR (1162) - PCR (1163) - PCR (1164) - PCR (1165) - PCR (1166) - PCR (1167) - PCR (1168) - PCR (1169) - PCR (1170) - PCR (1171) - PCR (1172) - PCR (1173) - PCR (1174) - PCR (1175) - PCR (1176) - PCR (1177) - PCR (1178) - PCR (1179) - PCR (1180) - PCR (1181) - PCR (1182) - PCR (1183) - PCR (1184) - PCR (1185) - PCR (1186) - PCR (1187) - PCR (1188) - PCR (1189) - PCR (1190) - PCR (1191) - PCR (1192) - PCR (1193) - PCR (1194) - PCR (1195) - PCR (1196) - PCR (1197) - PCR (1198) - PCR (1199) - PCR (1200) - PCR (1201) - PCR (1202) - PCR (1203) - PCR (1204) - PCR (1205) - PCR (1206) - PCR (1207) - PCR (1208) - PCR (1209) - PCR (1210) - PCR (1211) - PCR (1212) - PCR (1213) - PCR (1214) - PCR (1215) - PCR (1216) - PCR (1217) - PCR (1218) - PCR (1219) - PCR (1220) - PCR (1221) - PCR (1222) - PCR (1223) - PCR (1224) - PCR (1225) - PCR (1226) - PCR (1227) - PCR (1228) - PCR (1229) - PCR (1230) - PCR (1231) - PCR (1232) - PCR (1233) - PCR (1234) - PCR (1235) - PCR (1236) - PCR (1237) - PCR (1238) - PCR (1239) - PCR (1240) - PCR (1241) - PCR (1242) - PCR (1243) - PCR (1244) - PCR (1245) - PCR (1246) - PCR (1247) - PCR (1248) - PCR (1249) - PCR (1250) - PCR (1251) - PCR (1252) - PCR (1253) - PCR (1254) - PCR (1255) - PCR (1256) - PCR (1257) - PCR (1258) - PCR (1259) - PCR (1260) - PCR (1261) - PCR (1262) - PCR (1263) - PCR (1264) - PCR (1265) - PCR (1266) - PCR (1267) - PCR (1268) - PCR (1269) - PCR (1270) - PCR (1271) - PCR (1272) - PCR (1273) - PCR (1274) - PCR (1275) - PCR (1276) - PCR (1277) - PCR (1278) - PCR (1279) - PCR (1280) - PCR (1281) - PCR (1282) - PCR (1283) - PCR (1284) - PCR (1285) - PCR (1286) - PCR (1287) - PCR (1288) - PCR (1289) - PCR (1290) - PCR (1291) - PCR (1292) - PCR (1293) - PCR (1294) - PCR (1295) - PCR (1296) - PCR (1297) - PCR (1298) - PCR (1299) - PCR (1300) - PCR (1301) - PCR (1302) - PCR (1303) - PCR (1304) - PCR (1305) - PCR (1306) - PCR (1307) - PCR (1308) - PCR (1309) - PCR (1310) - PCR (1311) - PCR (1312) - PCR (1313) - PCR (1314) - PCR (1315) - PCR (1316) - PCR (1317) - PCR (1318) - PCR (1319) - PCR (1320) - PCR (13

7.17. ANEXO 4 – FLUJOGRAMA CADENA DE LLAMADAS



 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
--	---	---

7.18. ANEXO 5 – DIRECTORIO TELEFÓNICO MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Municipio	Contacto principal	Nombre	Número	Correo	Contacto suplente	Nombre	Número	Correo	Otro contacto	Numero
Briceño	Directora Local de salud	Veronica Cataño Acevedo	3217356339	salud@briceno-antioquia.go.co	coordinadora de salud publica	Viviana Mara Gutierrez jaramillo	3102201741	-		
Buriticá	Director local de Salud	Jhon Albeiro Usuga Oquendo	3148003135	secsalud@buritica-antioquia.gov.co	Gesis-Siviglia	Julian Gallego	3216440200	secsalud@buritica-antioquia.gov.co	Yury Calvo Zapata)Enfermera Jefe Hopstital	3136762566
Ituango	Director Local de salud	Diana Leticia Ruá Cuervo	3122755841	dls@ituango.gov.co	Enfermera sve	Daniela Roldan Mesa	3136809166		Martha Posso (Siviglia)	3232934866
Liborina	Director Local de Salud	Jose Luis Escudero	3227496228-8561865 ext.115	salud@liborina-antioquia.go.co	Gerente del Hospital	Claudia Maria Calderón	3225438971		Julieth Hernadez (Enfermera Jefe encargada SVE)	3232922609
Peque	Secretario de Gobierno	didier Alexander Valle Sucerquia	3206206193	gobierno@peque-antioquia.gov.co	Enfermera Jefe	Kendry Martinez	3218313531			
San Andres de Cuervuquia	Directora local de salud	Mariela Echavarría	3146295692	dls@sanandresdecuervuquia-antioquia.gov.co	Gerente del Hospital	Juan Carlos Rico	3207007057			
Olaya	Directora Local de Salud	Maria Eustrelli Alvarez	3136560535-3107587623	salud@olaya-antioquia.gov.co	Enfermera Jefe Encargada SVE	Daniela Acosta	3005019612	enfermeriahso@gmail.com		
Santa Fe de Antioquia	Secretario de salud Municipal	Jorge Alberto Velasquez Miranda, dice que primero llamar al centro regulador 3207972613 PMU 3187001784	3216423720	secretariadesalud@santafedeantioquia-antioquia.gov.co	Dirección Local de Salud	Julian Gallego	3216440200		Linea Covid centro regulador - 19 3201972613 puesto de mando unificado 318-700-17-84 3186836329	3207972613-3014866968
Sabanalarga	Director Local de Salud	Cristina Puerta Yepes	3147980010 fijo 8554201-ext 116	direccionlocaldesalud@sabanalarga-antioquia.gov.co	EnfermeraJefe encargada SVE	Alicia Cardena	3012566701-fijo 8554209			
Toledo	Director Local de Salud	Sandra Areiza	3194474136	dls@toledo-antioquia.gov.co	Enfermera Jefe Encargada SVE	Luz Divina Vercooren	3505124701-3003922370	enfermeria05819@gmail.com		
Yarumal	Secretaría de salud y bienestar socia	Aura Yanet Correa	3148300832	aseguramiento@valdivia-antioquia.gov.co	Linea de atención única Hospital San Juan de Dios		3137538062			
Valdivia	Directora Local de salud	Monica Gomez	3148891316	dls@valdivia-antioquia.gov.co	Enfermero Jefe	Elber Correa	3508491851-3196726582		Linea Covid-19	3502012301 Hospital
	Gerente del Hopsital	Juan Felipe Speak	3106320464 3059001093	jfspeck@gmail.com						
Gomez Plata	Seccional de Salud y Protección Social		3504611251		Hospital Santa Isabel		31858928748628200 ext 101			

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p>FALTA TÍTULO</p> <p>Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
--	--	---

7.19. ANEXO 6 – DIRECTORIO TELEFÓNICO EPS

EPS	Ciudad	Contacto
coomeva		018000930779 opción 8
Nueva EPS		018000954400 OPC2
Savia salud	Antioquia	018000423683-4481747 opción 4
Salud Total	Medellín	018000114524-3199999-3199919 opc 1
	Bogota	48555 opc 1
	Barranquilla	3698585-3698555opc1
	Bucaramanga	6438150-6438130 opc 1
	Cali	3180444-3180455 opc 1
	Cartagena	
	Girardot	8872828-8872825 opc1
	Ibague	2709777-2709551 opc1
	Manizales	8782300-8782700 opc1
	Monteria	7848949 opc1
	Pereira	3139999-3139888 opc1
	Santa Marta	4328777-4328750 opc1
	Sincelejo	2799222-2799225opc 1
	Valledupar	5748250-5748258 opc1
	Villavicencio	6818229-6818215 opc1
Sura	Medellin	018000519519-4158306
	Bogota y cali	4378888
	celular	#888/opcion 0
Sanitas	Resto del Pais	018000919100 ocion 6 luego 1
	Todo el pais	018000120777 opción 5
	Antioquia	3003050295
	Caldas	3104267906
	Bogotá	3649666
	Risaralda	3152823059
	Quindio	3225816422
	Tolima	3228123975
Medimas	Medellin	18000120777
	Cali	5195100-5195101-5195102-4865505 opcion 7
	Nariño	3177129818
	La Guajira	3183400883-3213945330
	Atlantico	Crue (035)3213945330 Barranquilla 3793333-3175173964-3153002003
	Magdalena(santa Marta)	3012737783-3213944087-Santa Marta 3012737783
	Cartagena	3174016183

 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
--	---	---

	Norte de Santander	3202714512
	Santander	6978785-6978788-6970000 ext 1283 y 1287
	Casanare	3213945317-6345555
	Boyacá	3114834104
	Meta	3213945351-3212047605
	Huila	8706633-8702277 CRUE 8703096
Sumi Medical		5201044 whatapp 3222297928

 Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
--	---	---

8. PROCEDIMIENTO PARA DESINFECCIÓN DE PERSONAS, VEHÍCULOS E INSTALACIONES PROYECTO HIDROELÉCTRICO ITUANGO

VERSIÓN 02

MARZO DE 2020

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo	Médico Cruz Roja	Tecnóloga administrativa (Unidad Getión Riesgos Laborales)	Profesional B de la salud
Nombre	David López	Ceneida Durango	Catalina Salazar
Fecha	Abril de 2020	Abril de 2020	Abril de 2020

8.1. OBJETIVO.

Definir los lineamientos para realizar el proceso de desinfección de personas, vehículos e instalaciones del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, como estrategia para minimizar el riesgo de transmisión del virus COVID-19 a través de cualquier superficie. Esta medida está ampliamente sustentada por la literatura actual,

	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	---	---

específicamente en múltiples estudios que describen las formas de transmisión del virus y su duración en diversas superficies.

8.2. ALCANCE

Aplica para el personal que se encuentre en las instalaciones del campamento Tacuí-Cuní ante un eventocatalogado como emergencia.

8.3. DEFINICIONES:

“Virus: Es un agente infeccioso microscópico, que requiere de un huésped para poder reproducirse”.

Desinfección: Es el proceso de eliminación de microorganismos presentes en una superficie, sean hongos, bacterias o virus. Se realiza con una gran variedad de agentes químicos.

Superficie: Es la parte exterior de un cuerpo, con la que se puede tener contacto.

Covid 19: Virus de la familia de los coronavirus humanos, que produce un síndrome de dificultad respiratoria aguda severo.

“Infección respiratoria aguda: Se define como la afectación del tracto respiratorio superior o bajo, por un patógeno externo (virus, bacterias, hongos).”

Timsen: Producto químico de espectro fungicida, virucida y bactericida.

EPP: Elementos de protección personal.

8.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Los procesos de desinfección de personas, vehículos e instalaciones del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, se desarrollan como estrategia para minimizar el riesgo de transmisión del virus COVID-19 a través de cualquier superficie. Esta medida está ampliamente sustentada por la literatura actual, específicamente en múltiples estudios que describen las formas de transmisión del virus y su duración en diversas superficies.

8.4.1. DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

Todo vehículo que requiera el ingreso a las obras y campamentos del Proyecto Ituango, como requerimiento al cumplimiento de las medidas preventivas del COVID-19 es direccionado a un proceso de desinfección interno y externo del vehículo, con un producto químico de media o alta desinfección, priorizando manijas y áreas de mayor contacto; este proceso se desarrolla mediante un mecanismo de aspersion manual con bomba de espalda, por un personal competente para la ejecución de la actividad.

Para llevar a cabo este proceso, el conductor del vehículo desciende y abre cada una de las puertas del vehículo y la carpa o estaciona la moto según sea el caso, posteriormente el personal de desinfección con sus respectivos elementos de protección personal y equipos necesarios realiza la actividad desinfectando mediante aspersion con una solución de mediana o alta desinfección cada parte interna del vehículo (coginería, manijas, descaza brazos entre otros) y procede a realizarlo desde la parte externa para dar por culminado el proceso.

Ningun vehículo puede acceder al proyecto y sus instalaciones sin antes dar el cumplimiento a las medidas desarrolladas para la desinfección de los vehículos. Se indica el diligenciamiento diario de la planilla de desinfección (ver anexo 1)

8.4.2. DESINFECCIÓN DE PERSONAS.

El proceso de desinfección personal inicia con la limpieza del calzado en una cubeta con agua para retirar el material extra, posteriormente se realizará la aspersion del calzado y la ropa con una solución de mediana o alta desinfección. Esta acción será ejecutada por el personal dispuesto para tal fin, sin eximirse ningún tipo de material ni tipo de calzado.

Luego de la desinfección personal, se direcciona al individuo para su proceso de lavado de manos en zonas dispuestas para este fin, minimizando el contacto de superficies.

El lavado de manos debe realizarse con los jabones dispuestos en el sitio y por un mínimo de 40 segundos, se debe realizar masaje continuo que incluye la región interdigital, dorso de la mano y uñas, con frote constante durante todo el procedimiento y enjuagando de proximal a distal con abundante agua para posterior secado.

8.4.3. DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES/ ÁREAS DE CAMPAMENTOS DEL PROYECTO ITUANGO

Se desarrolla proceso de desinfección periódica de las áreas campamentos, oficinas, restaurantes, habitaciones, centro médico y zonas comunes del proyecto Ituango a través de procesos de aspersion y nebulización, con Producto químico

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

de espectro fungicida, virucida y bactericida (Timsen) y alcohol al 70%. Aplicado bajo la siguiente secuencia:

- Identificación y uso de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de la actividad de desinfección (Overol tyvek, Monogafas de sello, tapabocas, guantes de látex o vicryl; botas de seguridad).
- Señalización preventiva en las áreas a intervenir con el proceso de desinfección para evitar que el personal externo interfiera en el proceso.
- Preparación y dosificación del producto a utilizar según indicaciones de la ficha técnica; mediante la utilización de probetas, vasos graduados, balanzas, baldes, embudos y otros utensilios para la preparación de la mezcla.
- Después de preparar la mezcla, lavar los utensilios – desinfectar.
- Aplicación del producto según recomendaciones técnicas, empleando los diferentes métodos; aspersión, nebulización.
- En lo posible se aplica en horas donde no se presenten altas temperaturas.
- Se realiza la aplicación en paredes, techos, pisos y en ambiente; para ejecutar este paso se retira el personal de cada una de las zonas por aproximadamente 15 minutos.
- En las bodegas de abastecimiento se desinfecta toda superficie; botellones, gaseosas, elementos de aseo, con ayuda del atomizador suministrado, aplicando alcohol al 70%, antes de entrar en contacto con el elemento y después de dejarlo en su destino final.
- Posteriormente a la ejecución del proceso de desinfección se realiza el lavado y desinfección del equipo termonebulizador, Lavado de EPP y disposición del producto y demás elementos teniendo en cuenta:
 - Lavar el equipo, con desinfectante
 - Quitarse la ropa de protección, lavarse con abundante agua y jabón.
 - Lavar las botas y los guantes utilizados, con desinfectante.

8.4.4. DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIOS DE LENCERÍA EN SITIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

Se desarrolla proceso de desinfección, periódica en los en sitios de alojamiento temporal de manejo de personal con afectaciones respiratorias o sospecha de caso COVID-19, en el proyecto Ituango; a través de procesos de arpersión y

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

termonebulización, con Producto químico de espectro fungicida, virucida y bactericida (Timsen) y alcohol al 70%) solución de mediana o alta desinfección

Proceso de desinfección

- Lavado de manos antes de colocarse los EPP y organización de los elementos de acuerdo con lo descrito en los protocolos de seguridad.
- Preparar y dosificar los insumos químicos de alta desinfección en un lugar ventilado, abastecer las bombas de espaldas y los atomizadores u otros recipientes, verificando que este rotulado de acuerdo con las especificaciones.
- Ubicación en la zona limpia del personal especializado en desinfección con sus respectivos elementos de protección personal, los equipos de aspersión y termonebulización.
- El personal especializado en desinfección ingresa al sitio o habitación del usuario indicando que se debe ubicarse en un sitio específico que permita que el proceso de desinfección se desarrolle de forma eficaz.
- Realiza la termonebulización en las áreas de la habitación, el baño finalizando hasta el pasillo, debe retirarse y salir por las puertas que lo dirigen hacia la denominada zona sucia.
- Al salir, el personal de desinfección debe recibir aspersión y desinfección por parte del personal que se encuentra en la ubicado en la salida zona sucia.
- Procede a retirarse el equipo y los EPP según protocolos de seguridad. Para los EPP a inactivar y reutilizar bolsa verde pequeña rotulada, para los EPP a desechar bolsa roja grande rotulada.
- Se establece un tiempo de 20 minutos para dejar actuar el desinfectante y permitir el ingreso para las actividades de limpieza.
- El personal que realiza el proceso de desinfección debe ducharse y cambiar sus prendas o dotación.

Limpieza y cambios de lencería en sitios de alojamiento temporal

Posteriormente al proceso de desinfección en los sitios de alojamiento temporal, se procede a realizar la limpieza y cambios de lencería en sitios de alojamiento temporal en la siguiente secuencia:

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Se organizan dos auxiliares generales para ejecutar las actividades de limpieza:

- Auxiliar 1 – zona sucia.
- Auxiliar 2 – zona limpia.

Las auxiliares disponen y utilizan los elementos de protección personal requeridos para ejecutar de manera segura la actividad.

Auxiliar 1

- Inicia desde la zona limpia con sus EPP, implementos de aseo dentro de un balde (paños famitex – traperos – cepillo sanitario – cepillo esquinero nylon) y atomizadores con insumos químicos rotulados o marcados (hipoclorito – alcohol), bolsas rojas y rotuladas con lencería y residuos, bolsa verde rotulada con EPP para inactivar.
- Se desplaza e ingresa a la habitación, abrir ventanas para permitir ventilación y entrada de luz.
- Retira toda la lencería sucia incluyendo protectores acolchados, toallas y cobija, depositarla en la bolsa roja rotulada lencería y realizar nudo para sellar.
- Continuar con la limpieza por aspersion alcohol y paño famitex del protector plástico PVC en colchón y almohada, estructuras metálicas cama, cabecero y piecero.
- Realizar la limpieza por aspersion alcohol y paño de las superficies de contacto frecuente en las áreas de uso común, nochero, repisa 1er paño, manijas ventana, chapas de puertas, interruptores de luz, teléfonos.
- Realizar limpieza por aspersion hipoclorito en piso habitación, pasando por las baldosas cerca de los zócalos y proceder con el traperos para esparcir en toda el área, retirar bichos, insectos o residuos (no se debe barrer).
- Luego proceder con la limpieza básica del baño por aspersion hipoclorito y paño, en baldosín ducha (de ser necesario para remoción de hongos o suciedad utilizar cepillo nylon) seguir en la cabina, sanitario, lavamanos, tocador espejo.
- Verificar y reponer la línea de insumos requeridos para el usuario.
- Cambiar y retirar la bolsa de la papelera con residuos, realizar nudo para

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

sellar, depositarla en la bolsa roja rotulada residuos.

- Finaliza con la limpieza del piso baldosín por aspersion hipoclorito y trapero para esparcir en toda el área, retirar bichos, insectos o residuos (no se debe barrer).
- Realice una inspección general, para verificar que todo haya quedado terminado y en su orden.
- Proceda a retirarse de la habitación, en el balde debe llevar los implementos de aseo, las bolsas rojas de la lencería y residuos debidamente selladas, en recorrido sentido zona sucia.
- Se dirige hacia el sitio destinado para desinfección con todos sus respectivos EPP.
- Antes de retirarse el traje y los EPP la auxiliar debe recibir la primera desinfección sin salir del bloque o instalación.
- La auxiliar entrega primero los implementos de aseo para la desinfección, luego entrega las bolsas rojas para ser recibidas por el auxiliar y también se les debe realizar aspersion para desinfección.
- Procede a retirarse la primera capa de guantes para ser inactivados y depositados en la bolsa verde rotulada.
- Retirarse el traje y los demás EPP según protocolos de seguridad, todo lo que se retire será desinfectado, los EPP inactivos deben ir en la bolsa verde rotulada y los EPP a desechar en la caneca pedal.
- Posteriormente la auxiliar debe recibir otra desinfección por parte del personal destinado para tal fin, de ser necesario se debe duchar y hacer cambio de las prendas de vestir o dotación.

Auxiliar 2

- Ingresa desde la zona limpia con sus EPP luego de retirarse la auxiliar 1, debe llevar la lencería limpia, incluyendo protectores acolchados almohada y colchón, toallas, cobija.
- Realiza el tendido de lencería según procedimientos internos.
- Realice una inspección general, para verificar que todo haya quedado

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

terminado y en su orden.

- Procede a retirarse de la habitación, cierra la puerta y continúe con su recorrido sentido zona sucia.
- Antes de retirarse el traje y los EPP la auxiliar debe recibir la primera desinfección sin salir del bloque o instalación.
- Procede a retirarse la primera capa de guantes para ser inactivados y depositados en la bolsa verde rotulada.
- Retirarse el traje y los demás EPP según protocolos de seguridad, todo lo que se retire será desinfectado por el personal destinado para tal fin, los EPP inactivos deben ir en la bolsa verde rotulada y los EPP a desechar en la caneca pedal.
- Posteriormente la auxiliar debe recibir otra desinfección por parte del personal destinado para tal fin, de ser necesario se debe duchar y hacer cambio de las prendas de vestir o dotación.

Recolección y entrega residuos – lencería sitios de alojamiento temporal

- El auxiliar recibe las bolsas rojas rotuladas y debidamente selladas en la zona sucia para trasladar y transportar.

Bolsa roja lencería

- Sera trasladada por el auxiliar de la zona sucia a lavandería específica según ruta del procedimiento.

Bolsa roja residuos

- Se trasladada por el auxiliar de la zona sucia hasta el sitio destinado para la recolección y el traslado hasta el acopio de residuos peligroso cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.
- Posteriormente el auxiliar debe recibir otra desinfección por parte del personal destinado para tal fin, de ser necesario realice un baño exhaustivo y cambie las prendas de vestir o dotación.
- Para los usuarios en alojamiento temporal, se les debe suministrar o ubicar en las habitaciones bolsas rojas medianas o pequeñas para depositar los residuos.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

En los sitios de alojamiento temporal se da cumplimiento las normas de seguridad de aislamiento.

8.4.5. TRATAMIENTO DE CHOQUE CON OZONO PARA DESINFECCIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE ZONAS COMUNES

Se instaura el tratamiento de choque con ozono, permitiendo mejorar la calidad del aire al interior de las oficinas, casinos y alojamientos de los campamentos, este proceso actúa rápidamente sobre agentes contaminantes biológicos, físicos y químicos, logrando una reducción sustancial de olores, bacterias, virus y hongos. Es decir, con este proceso se promueve un aumento significativo en la calidad del aire, que se traduce en mejores condiciones de trabajo, también utilizada como una alternativa complementaria para la prevención del COVID-19.

	FALTA TÍTULO Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango	
---	--	---

9. ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ANTE LA EVENTUAL INTRODUCCIÓN DEL VIRUS COVID -19 AL PROYECTO HIDROELECTRICO ITUANGO.

Basado en la guía y protocolo del Ministerio de salud y protección social de Colombia.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo	APH Cruz Roja	Profesional B de la Salud EPM. Médico Cruz Roja	Profesional Ambiental y Social
Nombre	Juan Felipe Reyes	Catalina Salazar Arroyave. David López	José Alberto Eusse
Fecha	Abril de 2020	Abril de 2020	Abril de 2020

9.1. OBJETIVO

Orientar las directrices para el manejo y gestión segura de los residuos generados en la atención en salud de generados por el virus COVID-19 en el centro medico, areas de aislamiento y ambulancias.

9.2. ALCANCE

Establecer las recomendaciones y manejo de medidas de control relacionadas con normas de bioseguridad y aspectos relacionados con la gestión integral segura de los residuos generados en la atención en salud por el virus COVID-19 por el personal de salud del Proyecto Hidroelectrico Ituango

9.3. DEFINICIONES

- **Atención en Salud.** Conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.
- **Bioseguridad.** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Generador.** Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en Decreto 351 de 2014.
- **Gestión Integral.** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo y gestión respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.
- **Gestión externa.** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.
- **Gestión interna.** Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.
- **Gestor o receptor de residuos peligrosos.** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
- **Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.** Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente procedimiento.
- **Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- **Cortopunzantes.** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.
- **Tratamiento de residuos peligrosos.** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

9.4. MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19

El Proyecto Hidroeléctrico Ituango con sus centros médicos y las ambulancias se tienen en cuenta las siguientes actividades para la gestión segura de los residuos:

- Este procedimiento para el manejo de residuos generados en la atención de casos de pacientes por el virus COVID-19, se adaptó y articuló con el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud el cual cumple con lo establecido en la norma vigente (Decreto 780 de 2016 y Resolución 1164 de 2002).
- Se asegura el suministro y uso de Equipos de Protección Personal(EPP): gorro quirúrgico, guantes, tapabocas (N95), protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, traje antifluidos, batas impermeables y delantal de plástico, calzado de seguridad y botas de caucho de seguridad.
- Se garantiza la capacitación permanente en el uso de los EPP, las medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por el prestador de servicios de salud.
- Se minimizan los procedimientos de generación de aerosoles, al momento de realizar las actividades de gestión interna de residuos.
- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, deberá garantizar las normas de bioseguridad, de acuerdo a lo establecido por el prestador de servicios de salud y tener la capacitación para en el desarrollo de sus actividades en el ambiente hospitalario y posteriormente en el transporte y tratamiento final como lo establece el marco normativo.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Se aplican las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- El alistamiento y acondicionamiento de los residuos se hace teniendo en cuenta el tratamiento y disposición final.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, se les realizan procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se realiza en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19
- Se garantiza la comunicación del riesgo de manera responsable en cada una de las fases de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud como lo establece el decreto 780 de 2016.
- Se brinda la atención médica en caso de que ocurra un accidente trabajo o enfermedad con ocasión de la manipulación de los residuos generados en la atención en salud.

9.5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS IPS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS.

9.5.1. Alistamiento de residuos.

- Se adaptó e implementó su ruta sanitaria para asegurar el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos.
- Se cuenta con vehículos de recolección interna de residuos de uso exclusivo, el cual es desinfectado previo al proceso de recolección interna.
- En la habitación del paciente (zona limpia) y zona sucia, se garantiza la ubicación de recipiente plástico de color rojo, liviano, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección, contruidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión. Los recipientes se lavan y desinfectan de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Salud.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Las bolsas de color rojo las cuales son de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y se cuentan con un rótulo que indican: el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019).

9.5.2. Manejo de los residuos en la habitación del paciente o zona limpia.

Una vez depositados los residuos generados de la atención del paciente en la “zona limpia” en las bolsas y recipientes, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- Apretar y asegurar con nudo bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante definida por el Proyecto Hidroeléctrico Ituango o personal de salud de este.
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- Desinfectar los guantes de acuerdo con los lineamientos de bioseguridad del prestador de servicios de salud.
- Almacenar estos residuos en la ducha del paciente hasta que se remuevan hacia la antecámara o zona sucia.

9.5.3. Manejo de los residuos la antecámara o zona sucia.

Teniendo en cuenta que, en la antecámara o zona sucia, se realiza el proceso de alistamiento del personal que va a ingresar a la zona limpia, se deberá contar con recipientes plásticos y bolsas de color rojo las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada, con rotulo y se tiene en cuenta el siguiente procedimiento:

- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- Desinfectar los guantes.
- Trapear y desinfectar piso.
- Desinfectar guantes.
- Remover los guantes exteriores.
- Desinfectar los guantes internos.
- Ponerse de nuevo unos guantes externos.

9.5.4. Recolección interna de residuos.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Para la recolección y transporte interno de residuos, se debe asegurar el uso de los EPP definidos en este documento.
- Se debe realizar la coordinación entre el personal que realizó las actividades en la antecámara o zona sucia y el personal encargado del transporte interno de residuos.
- Luego de que el personal de la antecámara o zona sucia haya dispuesto las bolsas de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos, es el personal encargado de la recolección y transporte interno, quienes, a través de la ruta sanitaria diseñada, evacuan los residuos hasta la zona de almacenamiento temporal o tratamiento de los residuos por los campamentos del Proyecto hidroeléctrico Ituango.

9.5.5. Almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final

- Una vez el gestor externo de residuos llega al Proyecto hidroeléctrico Ituango, recoge los residuos en un área definida, minimizando el riesgo de contacto con los residuos. El contenedor utilizado para esta actividad debe ser asegurado y rotulado para su posterior traslado al sitio de tratamiento y disposición final.
- De no garantizarse la evacuación y eliminación de los residuos, dentro del Proyecto hidroeléctrico Ituango en el menor tiempo posible, se debe destinar un espacio al interior del área de almacenamiento de residuos con que cuente este, señalizado para la ubicación de los mismos, en el cual se debe restringir el ingreso a esta área solo a personal autorizado contando con las medidas de protección respectivas de acuerdo con los procedimientos establecidos por el personal de salud del Proyecto hidroeléctrico Ituango.
- Posterior a esto, el Proyecto hidroeléctrico Ituango donde se encuentran los residuos almacenados, realiza la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, la cual es a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.
- Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deben ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos con el equipo de salud del Proyecto hidroeléctrico Ituango.

9.6. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AMBULANCIAS FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

En el manejo de los residuos generados en la atención en ambulancias se deberá tener en cuenta siguientes recomendaciones:

- Se debe asegurar el suministro y uso permanente de EPP de acuerdo a lo establecido en este documento.
- Se debe garantizar la capacitación en uso de EPP, medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza y desinfección.
- Para realizar el manejo de los residuos en ambulancia, se debe coordinar con el Centro médico Tacuí donde se entregarán los residuos producto de la atención en salud, las precauciones especiales a tener en cuenta por el personal que realiza la gestión interna de los residuos.
- El procedimiento para el manejo de los residuos en ambulancia, se presenta de acuerdo con lo establecido en la normatividad nacional vigente.

9.6.1. Alistamiento de residuos.

La ambulancia debe contar con:

- Recipiente plástico de color rojo, liviano, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección, construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión como el plástico. Los recipientes deben ser lavados y desinfectados de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Bolsas de color rojo las cuales deben ser de polietileno de alta densidad de 1.6 milésimas de pulgada y deben contar con un rótulo donde se indiquen: el nombre del generador, las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID- 19). Se ubicará doble bolsa dentro del recipiente plástico.
- Contenedor para el depósito de residuos cortopunzantes.

9.6.2. Manejo de residuos.

Una vez finalizada la recolección de residuos en los recipientes y bolsas de color rojo ubicados dentro de la ambulancia, se solicita a los puntos de recolección final o destino final específicos donde se entreguen los residuos, la destinación de un vehículo de recolección interna de residuos, el cual debe ser desinfectado previo al proceso de recolección interna y se deberá:

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Desinfectar el exterior de la bolsa con solución desinfectante.
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional de residuos.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuo.
- Desinfectar la exterior bolsa de residuos con solución desinfectante.
- Desinfectar los guantes con que manipuló los residuos con solución desinfectante.
- Ubicar la bolsa de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos.

9.6.3. Almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final.

- Se deben entregar los residuos a través de la ruta sanitaria exclusiva para el manejo residuos provenientes de una ambulancia hacia el área de Puntos de recolección final o destino final específicos del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y almacenar los residuos de manera temporal, el menor tiempo posible.
- Posterior a esto, el Punto de recolección final o destino final específicos donde se encuentran los residuos almacenados, realiza la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, la cual debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), garantizando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.
- Una vez el gestor externo de residuos llega a Proyecto hidroeléctrico Ituango y a el Punto de recolección final o destino final específicos, recoge los residuos en un área definida, minimizando el riesgo de contacto con los residuos. El contenedor utilizado para esta actividad deberá ser asegurado y rotulado para su posterior traslado al sitio de disposición final.
- Posterior a esto, la IPS donde se encuentran los residuos almacenados, realiza la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, la cual debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.
- Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deben ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos con el equipo de salud del Proyecto hidroeléctrico Ituango

9.7. BIBLIOGRAFÍA.

 <p>Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia</p>	<p style="text-align: center;">FALTA TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">Proyecto Hidroeléctrico Ituango CT 2014 – 000048 R1 Asesoría, apoyo y capacitación para la implementación del plan de contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango</p>	
---	--	---

- Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID -19 a Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/orientaciones-manejo-residuos-covid-19.pdf>.
- Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Dirección general de Salud pública, calidad e Innovación, Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (2019-nCoV) disponible en: [file:///C:/Users/scoreedor/Downloads/Procedimiento_2019-nCoV%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/scoreedor/Downloads/Procedimiento_2019-nCoV%20(2).pdf).
- Organización Mundial de la Salud. Coronavirus causante del Síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). Disponible en: <https://www.who.int/features/qa/mers-cov/es/>.
- Organización Mundial de la Salud. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected Interim guidance 25 January 2020 WHO/2019-nCoV/IPC/v2020.2. Disponible en: [https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected-20200125](https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125).
- República de Argentina, Ministerio de Salud, Manejo Seguro De Cadáveres Desastres, Cólera Y Otras Infecciones, 2017.
- Gobierno de Colombia, Ministerio de la Protección Social, Protocolo de atención y manejo de casos de infección por virus pandémico AH1N1/09 y sus contactos, 2009, disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/PROTOCOLO%20DE%20ATENCIÓN%20DE%20CASOS%20AH1N1.pdf>

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Desinfección de bloques

Desinfección de vehículos



Desinfección de personas

Toma de temperatura corporal.



**Capacitaciones
al personal de
campamentos**



**Distanciamiento
social**

Lavado rutinario de manos





Cadena de
llamadas

Simulacros

